

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA

H. CONSEJO TÉCNICO
07/2012 SESIÓN ORDINARIA

Versión Estenográfica

México, D.F., 30 de Noviembre de 2012.

INICIO: 11:17 HRS.

Transcripción Estenográfica

- **EL PRESIDENTE:** Buenos días, señores consejeros.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria número 7.

Le pido al Secretario que ponga a su consideración el Orden del Día.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy buenos días, consejeros.

Está a su consideración el Orden del Día. No sé si tuvieran observaciones al respecto, si no hay comentarios sobre el Orden del Día, para solicitarla a Carmina que desahogue el punto dos.

Ah, perdón, Samy.

- **SAMY YANDAMY MORALES GUILLÉN:** Nada más para comentar en el punto 3 de Asuntos Generales, en ese punto en específico yo me tendría que retirar.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿En el punto tres de Asuntos Generales?

- **SAMY YANDAMY MORALES GUILLÉN:** En Asuntos Generales, porque yo no podría votar por mí mismo, que es lo que marcan los usos y costumbres y me tendría que salir.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** OK. Ya que tú hiciste esta observación de inicio, aprovecho para decir, yo también tengo un impedimento personal, digamos, porque en la lista de 14 casos de profesores, a consideración del Pleno para su recontratación, está el mío. Entonces, cuando llegue a ese punto, tú te ausentas en el tuyo, yo en el mío y así procedemos.

¿Algo más? Por favor.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** En la Sesión anterior habíamos acordado que se iba a conocer y aprobar el Acta de la Sesión anterior.

Ese fue el Acuerdo.

Yo quisiera proponer que en el Orden del Día de todas las sesiones, el segundo punto sea lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

En particular, ahora nos están pasando la copia de la Sesión 01/2012, o sea, la de marzo y entonces, es un asunto de regularización parlamentaria, porque efectivamente de estos acuerdos de marzo, y la verdad ya nos pasaron las estenográficas y todo eso, pero yo quisiera sugerir que fuera más regular en esto y que se señalara que no está el Acta de la Sesión anterior.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien. ¿Alguna otra observación?

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Sí, una observación que me alude personalmente en la segunda página de la Orden del Día, en el quinto renglón del Acta del primer documento.

Se dice: “Después de una prolongada discusión acerca del contenido de las cartas de las profesoras Patricia Pozos y María de la Luz Arriaga, donde respectivamente expresan su inconformidad por la forma en que se incorporó al profesor Juan Cristóbal Cárdenas en la planta docente del semestre del 2012-2, y por agresiones recibidas por parte del profesor consejero técnico Alfredo Velarde...” Bueno, lo que yo quiero decir es que todo este desencuentro fue motivo de un proceso de investigación administrativa, en donde las acusaciones de agresión, en ningún momento fueron probadas, simple y sencillamente, porque las agresiones no existieron.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Está usted en el punto dos, nada más para ubicarnos.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Sí. Simplemente lo quiero señalar, porque así como está planteado en el Acta, el Acta parece que da por hecho que la agresión existió y estamos hablando de pura pirotecnia verbal, además bilateralmente proferida y recibida, de manera tal que no me parece correcto que en un Acta de Consejo Técnico, se dé por sentado una agresión que nunca ocurrió.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** A ver, yo sobre eso, Alfredo, si me permites muy puntualmente quisiera aclarar el punto.

Ya estamos, hasta donde entiendo, en el punto dos. Entonces, no hemos recibido ninguna otra observación general del Orden del Día y Alfredo ya abordó el punto dos.

Entonces, reacciono, Alfredo.

Mira, evidentemente en estos plenos del Consejo Técnico, se dicen y se argumentan cosas que pueden sonar incluso en varios lugares excesivos, en diferentes temas.

Aquí lo único que se pretende es dejar sentado y a consideración de este Pleno por eso, no es un acta que ya esté subida en la página, que sea formal, aun no está validada por el Pleno del Consejo Técnico, está a consideración del mismo, y se señala lo que refieren las cartas presentadas; no se desarrolla el contenido de cada una de ellas, sólo la de la profesora Patricia Pozos. ¿Cuál es su contenido? No se dice si uno está de acuerdo o no, se dice cuál es su contenido y la de la profesora Arriaga, ¿cuál es su contenido?

Evidentemente el acuerdo en ese tema en particular, fue el que también ahí se refiere, que debido a que no es competencia de este Pleno el conocer y resolver esos asuntos que estrictamente se asocian con cuestiones disciplinarias de miembros de la comunidad académica de la Facultad, el Director, con el Acuerdo del Consejo Técnico, resolvió enviarlo por las vías institucionales conducentes y procedentes en la UNAM.

Es una manera que me parece clara, abreviada, sin alejarse a lo que realmente aconteció y además eso ciertamente, ésta es un Acta de la reunión, no es un Acta de cómo están los asuntos si atendidos o no atendidos; por supuesto que ya sabemos que ese asunto está desahogadísimo, atendido, resuelto y tienes razón, no hubo elementos suficientes para suponer que la agresión procedió y por lo tanto es un caso cerrado.

Pero eso viene, digamos, en el Seguimiento de Acuerdos del Pleno.

Entonces, esta es un Acta de hechos, de lo que se argumentó, se contra-argumentó y lo que se resolvió como propuesta de Acuerdo.

Por eso en ese tenor se pone a consideración del Pleno.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Sí, pero sí me interesa que el Consejo Técnico tenga claro que en las instancias competentes, nunca se acreditó este infundio, y que en reciprocidad, para llevar la fiesta en paz, yo estaba en mi legítimo derecho de denunciar a estos personajes por el delito de perjurio y de prevaricación, que fue el escenario al que condujo la audiencia de investigación administrativa, que además conoce del caso el licenciado Porfirio Díaz.

Entonces, simplemente me parece que vale la pena que se subrayara el hecho. Nada más.

- **EL PRESIDENTE:** ¿Por qué no se ponen presuntas agresiones?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** De acuerdo.

Yo lo único que buscaba es lo que dice la carta.

- **EL PRESIDENTE:** Si las hubo o no las hubo, solamente que sí fueron referidas.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** OK. De acuerdo.

Entonces, si quieren se hace ese ajuste, ese matiz y Pablo y Luis.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Sí.

Yo sugiero, en un caso de redacción completo, porque después de lo que se menciona con lo que Alfredo ha señalado, dice: "También se acordó lo siguiente", con una coma.

O sea, yo creo que son asuntos que tal vez se mencionan en la carta, pero no se dice en el texto y como que no hay razón para de pronto decir que se acordó mantener el contrato de un profesor tal.

Entonces, yo creo que un caso es los contenidos de las cartas y además no sé si se resolvió, por tan lejos que está la fecha, pero creo que de ahí salió la idea de que se investigara el proceso.

Entonces, se hace la mención de la carta y el acuerdo es que se investigue, y después otro acuerdo, tal vez ligado, pero es diferente al punto de la carta, es el acuerdo del profesor Cárdenas; y se explica el asunto.

Pero hay una confusión ahí entre lo que se menciona de la carta y lo de la contratación, del profesor.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Digamos que en general es un párrafo torturado.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Bastante, pero está ligado a un punto dos, propuesta de acuerdo a la Comisión de Personal. Se aprobaron todas las propuestas, tal como lo presentó la Comisión... ta, ta, ta.

Yo creo que debe hacerse referencia a un documento, donde están las propuestas, o sea, como se asienta en el anexo tal, una cosa así, porque esto queda como un acta, donde dice: "Se aprobaron las propuestas". ¿Cuáles son las propuestas?

Entonces, en un documento que es un acta de acuerdos, sabemos que son un montón de acuerdos, porque son todos los nombramientos de profesores, debiera agregarse como anexo cuáles son las propuestas.

Entonces, sí sugiero que se cuiden estos temas y obviamente la medición de la carta incluso no sé si debería de hasta, sobre las cartas, decir que se procede a investigar para que después se presente a Consejo la resolución, aunque se haya discutido mucho. Aquí nos gusta mucho discutir, pero resolver poco.

Entonces, yo sí quisiera pedir que se tuvieran esos cuidados de redacción.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Luis.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Es respecto al Orden del Día.

Como la mayoría, me imagino, la mayoría de ustedes sabrán, se realizó el Primer Congreso Nacional de Investigación de Economistas.

Quienes lo organizaron fue el Colegio de México, el CIDE, la UAM y a Facultad de Economía.

Quiero llamar la atención del Consejo a lo siguiente: hubo un comportamiento equivocado por parte del Comité Organizador del Primer Congreso Nacional de Investigación de Economía, en el sentido de que se hace una convocatoria abierta para todos los economistas del país...

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** No es del Acta. Moción de orden.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Pregunté, era una cuestión del Orden del Día.

- **EL PRESIDENTE:** Bueno, si lo quiere agendar para Asuntos Generales, lo dejamos.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Sí.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** En lugar de desahogarlo ahorita, lo agendamos, por favor.

Queda agendado.

Por favor, Alfonso.

- **ALFONSO GÓMEZ NAVARRO:** Yo nada más, como no estuve el viernes de hace mucho tiempo en la convocatoria, tengo aquí una duda del Acta.

Publican aquí un cuadro en el cual se señala una votación para nombrar al edificio de Posgrado Carlos Abedrop Dávila.

Entonces, ponen palomitas, por ejemplo: Métodos Cuantitativos, Jacobo Horacio. En ese caso, cuando ponen la palomita ¿se infiere que los dos votaron?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** El del titular, el suplente no o viceversa.

- **ALFONSO GÓMEZ NAVARRO:** Porque ahí, por ejemplo, en el caso de que estuviera uno en contra y le ponen ahí...

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Es que es el propietario.

- **EL PRESIDENTE:** El que vota es el propietario.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Alfonso, todos tienen voz, tiene voto el propietario. En ausencia del propietario, puede votar el suplente.

- **ALFONSO GÓMEZ NAVARRO:** Yo me refería en el sentido de que Patricio estuviera en contra mía, y como yo soy el titular y nos ponen paloma a los dos.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** No, tu voto es el que cuenta.

- **ALFONSO GÓMEZ NAVARRO:** No, yo voy de acuerdo, pero si mi voto cuenta y ponen el nombre de Patricio, bueno, que quiten mi nombre, porque yo estaba en contra tuya.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Eso lo resuelven justamente los representantes de cada una de las áreas, cómo votar, y el voto es por área.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ:** Sí, a lo que se refiere es que efectivamente hay una confusión, porque qué tal si en mi lugar votó el suplente y aparece como si yo voté.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Por eso, pero entonces votó el área.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ:** Por eso, pero se debe de poner de quien votó. Yo entiendo o el área en general, así, sin nombres.

Es que sí vienen los nombres.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Es voto por área y en el primer párrafo del Acta, se dice cuáles consejeros son los que están presentes. Pero podemos considerar eso para mayor claridad.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** A ver, de hecho la confusión es que se pone el cuadro con todos los consejeros propietarios y suplentes.

Yo creo que teniendo la lista de asistencia y si se pidió el voto nominal, porque no sé si así fue, no está asentado, entonces se queda, los consejeros de las áreas tal votaron a favor y de las áreas en contra se abstuvieron.

Así se registra en el Acta, porque por ejemplo, las ausencias no se deben registrar en este caso. Se registran a favor, en contra y abstenciones, en función de los que están registrados en el principio del Acta.

Yo creo que sí se presta a confusión. Más vale mejor poner los que estuvieron y después si se pide nominal, que quede registrado quién votó por cada posición.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien.

¿Alguien más sobre este punto? Estamos entonces de acuerdo en la observación de Juan Pablo, ¿o hay más observaciones sobre este borrador de acta?

Entonces, **pasamos al punto tres: la Propuesta de Acuerdos de la Comisión de Personal Académico.**

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Perdón, antes de que se pase, yo quisiera insistir que quedara como acuerdo, en este punto de Acta que la próxima sesión revisemos el Acta de la Sesión anterior para que no se nos olvide.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Está anotado el acuerdo, lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior en cada reunión.

Muy bien.

- **ALFONSO GÓMEZ NAVARRO:** ¿Hay actas anteriores a de la sesión anterior, todavía que no se aprueban?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, este año.

La propuesta de la Comisión de Personal Académico, incluye, como el cuadro resumen lo refiere de manera precisamente abreviada, los asuntos que después se desagregan en los cuadros que tienen las tres columnas de asuntos, observaciones y propuesta de acuerdos.

Leo simplemente los temas generales del cuadro resumen, se refieren justamente a informes de incorporaciones que se refiere a Licencias, Períodos Sabáticos, Informes de Períodos Sabáticos y Diferimientos, Cargas Académicas, Autorizaciones de Consejos Técnicos para impartir cátedras, un caso de solicitud de remuneración.

El punto cinco de Reconstrucciones; el seis de Solicitud de Autorización para Cobros de Honorarios; siete, de Comunicados para Cobro de Honorarios; ocho, la Propuesta del Programa de Estímulos a la Productividad y Rendimiento del Personal Académico de Asignatura, el PEPASIG, que se añade en la lista de los profesores involucrados, y el tema de Asuntos Generales.

De temas que en la propia Comisión en sus deliberaciones y construcción de acuerdos, pero a qué miembros por supuesto de esa Comisión.

Yo quisiera hacer algún señalamiento particular, la respuesta es que no. Realmente no hay alguna particularidad que haya llamado sobremanera a la Comisión de Personal Académico, en los asuntos que aquí están referidos, pero en el caso de las recontrataciones, sí es un tema que por supuesto el Consejo Técnico debe de revisar con detalle, la lista de los 14 profesores que estamos involucrados, y en este tema solicito al Presidente del Consejo si está de acuerdo, continuar con la sesión para que atiendan el tema.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Antes de que lo retire el señor Secretario, no podría para facilidad de conocimiento de los casos de Licencias, Comisiones, etcétera, que se hiciera en orden de categoría de los profesores, porque están en procesos de asignatura técnicos, académicos y profesores de carrera, revueltos.

O sea, hay 12 asignaturas, después uno de carácter, a lo mejor lo están registrando por orden de llegada, pero para efectos del cumplimiento, la revisión de cumplimiento de derechos, de requisitos que tiene el Consejo que meterse en ese tema, es mejor tenerlos de asignatura y después los técnicos y después los de carrera. De tal manera que podamos tener más claro la razón de la programación y el cumplimiento de los derechos de los profesores y de las obligaciones, para que fuera más sencillo y accesible.

Por ejemplo, hay varios casos de profesores de asignatura interino, que piden dos o tres días, me parece bien que esté avisando, pero son cosas más, digamos, dentro de una rutina. Y después hay casos de profesores de carrera que están solicitando también asistencias a otros eventos.

Sería muy bueno tenerlos ordenados por categoría, porque eso nos ayuda más a conocer el desempeño de la planta de profesores.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Dentro de cada tema, sugieres que ordenemos por categoría de profesores.

- **EL PRESIDENTE:** Sí, porque la primera ordenación es por tema.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, dentro del tema de licencia, comisiones.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Pero no sólo se refiere a eso, también se refiere a que el profesor rutinario vaya primero dentro de las categorías y que no vaya después.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Así facilita la decisión.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Haremos un reordenamiento de la información.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Nada más para efectos de agilidad de la revisión.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Algún otro señalamiento sobre los puntos anteriores al punto de las Recontrataciones?

- **EL PRESIDENTE:** Del uno al cuatro.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, del uno al cuatro, para que tome nota, por supuesto.

- **EL PRESIDENTE:** Está a su consideración entonces el punto cinco.

¿Alguna duda, pregunta, propuesta?

Si no es el caso, está la solicitud de autorización para Cobro de Honorarios, que es el punto número seis.

¿Hay alguna observación en este punto?

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Sí. En el caso de los, 6, 8, 14.

Yo tenía una observación en estos contratos por 51.

Algunos profesores están adscritos a áreas académicas, como debe ser, como Agustín; sin duda, sabemos que ahí está, pero hay algunas que son áreas administrativas, planeación, centro de informática, y luego hay unos que se dicen general, división de estudios profesionales; el caso de Granados Casas y el caso de Vega López.

Yo creo que es muy conveniente que todas las contrataciones de personal académico estén adscritos a un área académica, porque salvo en algunos casos específicos y bien argumentados que se haya argumentado por la Dirección para contratarlos en trabajos en áreas administrativas, vale la pena.

Es el caso de Brena, viene también ahí toda una historia en planeación.

Supongo que la Comisión revisa los informes y el desempeño de tal y cuál en cada una de las áreas y que esté cuidando que es trabajo académico, que no vaya a haber, digamos, el problema de que estén haciendo trabajo administrativo, con plaza académica.

Y como están sólo adscritos a una división, conozco los casos y sé que están adscritos a un área. ¿Por qué no adscribirlos al área? Abraham, por ejemplo, está en Historia; Eduardo Vega no sé en qué área está adscrito, en términos de área académica.

- **EL PRESIDENTE:** Teoría Económica.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Entonces, habría que poner Teoría Económica.

Igual los demás. Si nos puede informar el Director ahora y que aprobemos la adscripción al área, porque es un asunto que después lo vimos en la Comisión de Normatividad, influye en las áreas de concurso.

Como son por 51, no podemos convocar a concurso, en la División de Estudios Profesionales. Tenemos que convocarlo en un área académica, con una asignatura específica.

Entonces, yo sí sugeriría que se pudiese determinar la asignación de áreas, incluso como lo señalan las convocatorias, hasta las asignaturas que imparte.

De tal manera que regularicemos el trabajo del personal académico.

- **EL PRESIDENTE:** Bueno, nada más te aclaro que Abraham no está en historia, está en Teoría Económica.

Yo era consejero técnico cuando se aprobó su contratación por Artículo 51, y lo podemos revisar.

Veamos cuáles son las formas, porque en las formas únicas de contratación sí viene esa información. Por ejemplo, sé bien que Eduardo está también en el área de Teoría Económica, porque él está cubriendo una plaza de esa área de manera interina, pero lo precisamos con mayor detalle para que esté de esa manera.

¿No sé si algún miembro de la Comisión quiera añadir algo en este tema?

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ:** Sí. Lo mismo, algo a lo que Juan Pablo se refiere, por ejemplo, tiene que ver con algunos otros casos y en concreto, por ejemplo, con el del profesor Javier Brena, que él tiene yo creo que mínimo cuatro años que fue cambiada su adscripción a INAE.

Entonces, de alguna manera efectivamente se tiene que revisar del por qué. Yo se lo pregunté de manera expresa cuando pasó por la Comisión, y me dice que no, que él tiene un documento en donde se dio el cambio de adscripción.

Entonces, sí habría que preciar algunos casos, porque cumplen funciones.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** En el caso de varios está Brena, está Granados, está Hernández Cruz Bernardo, que es de la División de Estudios de Posgrado, López que es el Seminario de Economía Matemática. Tal vez debería de estar en el área de matemáticas, y después como asignatura.

- **EL PRESIDENTE:** Es la figura del Plan de 74.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Perdón, no escuché.

- **EL PRESIDENTE:** Es la figura del plan de 74, la que existía en aquella época.

Los seminarios de pre-especialización.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Pero desde entonces está contratado.

- **ALFONSO GÓMEZ NAVARRO:** Ese es un reclamó que le estamos haciendo de por qué no han metido la carta simplemente.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ:** Pero ojo, en el caso de Enrique, en el caso de algunos, ustedes ahí ven, sí tienen concurso. O sea, esos a final de cuentas, el interés o no interés que hayan tenido de ya promoverse y buscar ascender a las diferentes categorías, a eso tienen derecho, a diferencia de los de Artículo 51.

Entonces, ahí sí es una cuestión personal. ¿Por qué no lo han hecho?

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Sí, pero yo creo que es preocupación del Consejo que los adecuemos a la actualidad del Plan de Estudios.

Yo sugeriría que si Enrique López Santiago está, no sé si a lo mejor en la Reforma lo volvemos a aprobar y ya tenemos un proveedor. Pero más vale que quede como área de matemáticas y se le mueva y así no le afectamos sus derechos.

O sea, está en un área que se llama matemáticas que ocupa nuevo y viejo y tal vez el próximo Plan de Estudios, seguro; y así no tenemos dificultad de asignación.

Esto tiene que ver después con derechos laborales, que tiene que ver con cuestiones de las asignaciones; vamos, cuidemos esos aspectos en este momento que estamos haciendo las contrataciones y que no haya la contratación de personas con plaza académica en áreas administrativas.

- **EL PRESIDENTE:** Las divisiones en área administrativa, ninguna de las dos.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Perdón.

- **EL PRESIDENTE:** Las divisiones no son áreas administrativas.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** No, las divisiones tienen áreas académicas, que es donde se hace la contratación, según el estatuto del personal académico.

La división como tal, sí es un área administrativa, como tal, en la entidad administrativa y tiene áreas académicas: matemáticas, historia, etcétera.

Todos los profesores estamos adscritos a un área académica.

- **EL PRESIDENTE:** Eso sí, pero no necesariamente los técnicos.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Sí, perfecto; habría que ver la justificación de por qué trabajos hace ahí cada uno.

- **EL PRESIDENTE:** Que lo revise la Comisión de Personal Académico y le entregue un informe al Pleno en la próxima Sesión.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Sí, para que quede clara la asignación.

- **EL PRESIDENTE:** Sí, que los casos de profesores que no están especificadas las áreas de adscripción, se especifiquen efectivamente y sí hacer un proceso, lo revisamos ahora justo cuando vimos cómo estaba la distribución por áreas del personal académico.

Hay muchos profesores que efectivamente aparecen todavía en el sistema, porque así se firmaron sus formas únicas además, cuando ganaron sus concursos o incluso cuando adquiríamos su definitividad, en la estructura del plan anterior y fue algo que no se hizo la adecuación correspondiente, cuando se aprobó el plan actual, y entonces tenemos a profesores que están adscritos a los seminarios, tenemos profesores que aparece que ganaron su concurso en materias que ya no existen, como Economía del Socialismo.

Entonces, tendríamos que actualizar todo eso, efectivamente, para de esta manera estar en condiciones de tener un balance más adecuado. Incluso tendremos que preguntar muchas veces cómo regularizamos esto, con algunos de estos profesores.

Por ejemplo, hay muchos que están adscritos al Seminario de Desarrollo y Planificación, que ahí sí hay que ver con ellos dónde los metemos, en qué área acaban, en cuál área se ha concentrado ahora su docencia, porque evidentemente pues no se puede cumplir una carga académica en un área que ya no existe.

Entonces, sí es algo que vamos a llevar a cabo y que mantendremos informada a la Comisión del personal académico y al propio Pleno.

Se trata de aproximadamente 20 casos en esta misma situación.

¿Alguna otra duda, comentario, pregunta?

Si fuera el caso, entonces estaríamos ya en el punto seis: solicitud de autorización para cobro de honorarios.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Entonces, el acuerdo es que se revise y se presente en la próxima Sesión para el acuerdo.

Sale.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** En los casos que no están bien identificados.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Sí. Podemos aprobar los que ya están.

- **EL PRESIDENTE:** Se autoricen las adscripciones académicas de todos aquellos que no se encuentran claramente especificada su adscripción a un área académica y que se revise también el caso de los técnicos.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Para justificar, porque muchos son técnicos contratados temporalmente, digamos.

Lo que sigue.

- **EL PRESIDENTE: Solicitud de autorización para cobro de honorarios.**

Carlos Martínez Abundo, solicita autorización para cobro de honorarios por impartir un módulo en el diplomado de matemáticas aplicadas a la economía.

¿Están ustedes de acuerdo? **Pasamos al siguiente punto que son los Comunicados para Cobro de Honorarios**, o sea, los profesores de tiempo completo tienen que pedir permiso, los profesores de asignatura no tienen que informar de que han cobrado honorarios y aquí vienen los profesores de asignatura.

¿Alguna duda sobre el punto siete? Si no fuera el caso, **estaríamos en el punto ocho, que es la propuesta al programa de estímulos a la productividad y rendimiento del personal académico de asignatura PEPASIG.**

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Me podrían explicar qué es.

- **EL PRESIDENTE:** Programa de estímulos al personal de asignatura.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** ¿Quién tiene derecho para esto?

Son profesores de asignatura básicamente.

- **EL PRESIDENTE:** Son profesores de asignatura.

- **CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Hay algunos criterios para otorgar este estímulo que son asistencia, retardos.

Entonces, todo eso en cada semestre, lo revisa la Dirección de Estudios, analiza esto y entonces se envía en lista, que tiene que cumplir con un 90 por ciento de asistencias, etcétera.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Pero son puros de asignatura.

- **CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Son puros de asignatura, y también se contabiliza sobre el número de horas que cada profesor tiene.

Entonces, cada semestre esto se mueve si el número de horas varía. Hay profesores que sólo en el semestre.

- **ALFONSO GÓMEZ NAVARRO:** Aquí no tienen los números de horas ¿verdad?

- **INTERVENCIÓN:** No.

- **ALFONSO GÓMEZ NAVARRO:** Aquí cruza la administración la información para profesores que dan por ejemplo en el SUA y dan en la licenciatura normal, para que no haya el problema, creo que se presentó la vez pasada de que como venían unas personas en los dos listados, nada más lo mandaban, por decir lo del SUA y no consideraban lo de la división o al revés.

- **CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Cada división lo envía. Lo envía SUA y lo envía...

- **EL PRESIDENTE:** Tienen que mandar las tres.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Pero entonces ¿éste cuál es?

- **CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Es conjunta, profesor.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Una pregunta, y va un poco relacionada con lo que dijo el consejero Alfonso.

En los semestres pasados, hubo profesores que están adscritos a distintas divisiones. Y resultó que algunos profesores que tenían su estímulo sobre la totalidad de horas sumadas en distintas divisiones, a la hora de su estímulo, nada más estaba reconocido uno. Y tengo varios casos que incluso fueron DGAPA y vieron ahí el asunto, y resultaba, por ejemplo, profesores que tenían 12 horas y que tenían un estímulo para 12 horas, nada más les escribían tres, seis o nueve, pero nunca la totalidad.

Es por eso la pregunta, de que si este listado tiene la totalidad de las horas de estos profesores, porque si no se les puede presentar de nueva cuenta ese asunto.

No sé en qué terminó, si se les dio sus estímulos completos o ahí quedó el asunto.

Esa es la pregunta.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Yolanda, por favor.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Yo quiero preguntar cuál es la condición de los técnicos académicos que son de tiempo completo y si dan una clase, entran como de hora-clase.

¿O sea, eso se sostiene legalmente, que sea de hora-clave o si son de tiempo completo, aunque sean técnicos?

- **EL PRESIDENTE:** Tienen derecho hasta ocho horas.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Claro, pero se contabiliza como si fueran de externos.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** De asignatura.

- **EL PRESIDENTE:** Porque son figuras distintas.

De hecho, y lo que sí estamos vigilando ahora ya, que lo den en horarios diferentes.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** ¿Eso?

OK. Gracias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Y en el caso de lo que señala Rafael, sí se integran siempre la información que envía cada una de las divisiones, y evidentemente debe de integrarse la carga docente completa, que realicen en el SUA o en la licenciatura escolarizada, y si no fuera el caso, por supuesto que el profesor tiene todo el derecho de acudir primero a nuestras oficinas o a las del administrativo incluso, para ver si es un problema estrictamente de gestión presupuestal y administrativo, y si no fuera el caso, que se hizo todo bien, entonces, tocar las puertas de DGAPA.

Pero en principio la respuesta es sí, se suman las horas y se ponen las tres divisiones, como en este caso, por orden alfabético.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** O sea, debo entender que a este listado se agrega el listado por división.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Siguiendo la pregunta de Yolanda, efectivamente los técnicos académicos tienen derecho a cumplir ocho horas, vamos a contratarse ochos horas como proceso de asignatura.

Mi pregunta ligada a esto, la Comisión revisa los programas de trabajo de los técnicos académicos como tales, como técnicos académicos y se les asignan tareas específicas como técnicos académicos.

Creo que ahí hay una irregularidad.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** En la Comisión es una de las discusiones que estamos dando como comisión, muy asociada a lo que aparece en diferentes momentos en esta sesión seguramente, lo que en la Comisión del Personal Académico venimos denominando política académica de contratación y promoción del personal docente.

Cuando discutimos temas ligados a profesores de asignatura o técnicos académicos o ayudantes, siempre nos brotan este tipo de asuntos, y a veces de indefiniciones o de inercias de la institución.

Entonces, en el tema específico de técnicos académicos, tenemos agendado una agenda especial para discutir estrictamente, primero técnicos académicos, después ayudantes de profesor, para solventar todos estos problemas que de hecho existen.

Pero digamos, el lineamiento general es, están contratados como técnicos académicos, están obligados a presentar informe como tales, deben de declarar institucionalmente adscritos a qué proyectos o a qué titular, a qué división y a qué área y cuando dan clase, entonces cuántas horas están cubriendo.

- **EL PRESIDENTE:** Pero es aparte.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Eso es como profesor de asignatura, así es.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Perdón, yo recuerdo que esto lo discutimos ya en sesiones anteriores, incluso en el Acta que se nos presenta hoy de marzo, así está el acuerdo que se iba a discutir lo de la política académica entre personal académico y normatividad.

Entonces, yo creo que es urgente que veamos eso para poder darle una regularización a ese tipo de contratación.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** De acuerdo.

¿Algo más? Luis.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Pregunta, comentario que evidentemente va a evidenciar mi ignorancia sobre el tema; pero estoy inquieto sobre lo siguiente.

Se acaba de aprobar la nueva Ley laboral.

Entonces, estas figuras académicas de las que se está hablando en este momento, van a tener en su estatus legal con la nueva Ley algún tipo de modificación, se habla de ocho horas, etcétera.

Ignoro, por completo; pero a lo que yo voy, que me parecería importante señalar es de que si esta nueva ley que ayer se firmó.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** No, nos afecta. La Constitución tiene dos apartados, se reformó, no nos afecta.

MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ: En el punto 9 de Asuntos Generales, por favor, Pedro.

- **PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ:** Yo, en ese punto es donde quería hacer una pregunta.

Si en derecho al estímulo, ¿por qué no se les da ese derecho al estímulo. ¿Por sus faltas que tuvieron?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, lo que señalaba Carmina. Hay requisitos para ser beneficiario potencial del programa. Entonces, si se cubren los requisitos entre otros la entrega del informe anual de trabajo académico, los reportes de puntualidad y de registro docente, asistencia, calificación, las materias que dan, es decir, o sea, todos los requisitos, si se satisfacen, ese derecho es cumplible; si no reúne uno los requisitos, pues no se puede.

- **PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ:** Es que aquí aparece un proceso que se llama Buendía Cortés Isabel, en el acta que nos dan del 9 de marzo, ese mismo profesor tuvo un problema con una compañera; y posteriormente ese mismo profesor tuvimos problemas con él, porque había realizado prácticas de campos sin pedir permiso, a lo que él dijo que eran excursiones por sus alumnos.

Entonces, aquí aparece que no están cumpliendo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No, el profesor no fue recontratado entre otras razones por ese motivo, y por el acuerdo de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Personal Académico.

Este listado es del semestre anterior justamente. Este listado pertenece a los profesores que fueron beneficiados en el semestre anterior, cuando todavía estaba Elba.

Si no hubiera más sobre este punto, en Asuntos Generales, además de solicitudes de estancias Post-doctorales, que son los casos de Marcia Isela Saldaña e Isalia Nava Bolaños, son los tres casos. ¿Cierto?

Perdón, Isalia Nava Bolaños y Loandriz Sierra Lara; y los otros casos son los que se refieren en intercambio académico, que son los estudiantes que han salido en los periodos que ahí se señalan a hacer estudios fuera de la Facultad.

- **EL PRESIDENTE:** No, estos son Post-doctorados.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, los dos casos sí, y ya el otro, en seguimiento del mismo punto nueve de Asuntos Generales, está el listado también de los asuntos referidos a estudiantes que salieron de intercambio académico.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Pregunta: estos casos de Isalia Nava y de Loandriz Sierra, son supongo, personas que vienen de otras instituciones.

- **EL PRESIDENTE:** Sí, por las reglas de operación del propio programa.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** No sería bueno poner de dónde vienen.

- **EL PRESIDENTE:** Sí.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Porque aquí la doctora tal, ahí hay un acuerdo interinstitucional.

- **CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Esa viene del COLVEX.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Hay que ponerlo.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Y luego quisiera que me explicaran, donde dice propuesta de acuerdo, que se le solicite un programa genérico para retribuirlo.

¿Pero qué es eso de retribuirlo? Puede implicarlo. Retribución es un concepto muy ligado a las cuestiones económicas, más que otra cosa, que sería bueno, no sé qué quieran decir con eso.

- **YOLANADA TRÁPAGA DELFÍN:** Pero es que está mal el término, no va en ese sentido.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, si genera confusión.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Está mal el término. Lo que solicitamos es que es la Facultad se beneficia al recibir esos recursos y no tiene que, al contrario, invertir nada, pero necesitamos el programa, porque además podríamos solicitarle a la persona que dé conferencias, que beneficie todavía más a la Facultad.

Por alguna razón ese término, se puso totalmente de manera incorrecta.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No hay erogación de la Facultad, al contrario, se beneficia.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Pero además para que nosotros podamos ver, si no aceptan la investigación que es el centro del asunto, pero solicitarle conferencias o asesorías o lo que tú quieras que procediera y que sacáramos más provecho.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Ahora, uno acude a estas estancias, va uno a trabajar y yo creo que habría que respetar también su tiempo, porque si empezamos a dar adicionales.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Pero es mejor que saber qué va a hacer, es lo primero.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Me preocupa que además los pongamos a trabajar.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** No, pues depende qué va a ser.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** No le pagamos.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** ... yo no veo por qué no den una conferencia, todo es curricular también para ellos.

- **EL PRESIDENTE:** ¿En qué se beneficia la Facultad? Es su estancia; si pueden, sobre el tema que van a realizar, dar una conferencia o participar en algún proyecto.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Miren, en ciencias políticas hacen un Coloquio de este segmento de profesores en estancias Post-doctorales.

Aquí pasan y ni quien se entere. Entonces, podríamos en ese espíritu, hacer un encuentro, lo que tú quieras.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Hay alguna observación sobre los puntos adicionales en Asuntos Generales?

Finalmente, está el caso del profesor Benjamín García Páez, que nos solicitó incorporar la solicitud ante esa Comisión de Personal Académico, debido a que desarrolló actividades académicas en el Posgrado de la Facultad de contaduría y Administración.

Evidentemente bajo lo establecido por el EPA, no hay ningún inconveniente y procede, de acuerdo a la Comisión.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ:** Eduardo, no veo otro lugar más propio para plantear esto.

El doctor Alejandro Dabat, se acercó a mí, porque me informó que a principios de noviembre hizo una solicitud para dar una optativa, y hasta el momento no ha tenido respuesta.

Entonces, lo quisiera plantear para que en el caso personal, pues le hagan llegar. Dice que entregó su solicitud a la Dirección, a la Secretaría y a la División.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Respondiendo a tu. Este caso del profesor Benjamín García Páez, son clases que él da en el Posgrado de Contaduría, y solicita que no haya ningún inconveniente por parte del Consejo para que lo haga y se lo retribuya, ahí sí, económicamente.

En el caso del profesor Dabat, como no estamos presentando aun nada que tenga que ver con Planta, no está tampoco el caso del profesor Dabat.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Y presentó el técnico sus documentos de su Consejo Interno.

- **EL PRESIDENTE:** Eso fue lo que se le pidió para darle trámite a su solicitud.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** De hecho, desde que se recibió la solicitud, se le turnó al Jefe de la División de Estudios Profesionales para que formalmente le solicitara al profesor que el primer requisito que debemos de tener es la autorización de Consejo Interno.

Si no hubiera observaciones adicionales sobre Asuntos Generales, **entonces podemos pasar al punto cuatro, la propuesta de acuerdo de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.**

Le pediría al maestro Alberto Castro si puede desahogar el tema.

- **MTRO. ALBERTO CASTRO:** La Comisión se propone aprobar la solicitud temporal de estudios.

Son cinco por motivos de salud, dos por segunda carrera, cuatro solicitudes por motivos económicos, 18 solicitudes por motivo de trabajo y tres por motivo personales y familiares

La propuesta de acuerdo es que se entregan estas solicitudes y son en total 32; y como asuntos generales, hay también 15 solicitudes para cursar exámenes extraordinarios en el sistema de universidad abierta...

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Además del cuadro-resumen que tienen ustedes, están también los cuadros estos que desagregan cada uno de los casos, por si hubiera alguna consideración o detalle que atender.

Si no, esta Comisión de Estudios Estudiantiles, evidentemente revisó cada una de las solicitudes; están aquí presentes los consejeros estudiantiles, que son miembros también de esta Comisión.

No sé si hubiera algo adicional que atender.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Una pregunta. ... ahí por motivos de trabajos y razones económicas.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** También es por razones económicas ¿no?

Hay un matiz, es problema de horarios. Si cambian de trabajo o consiguen trabajo y les impide continuar en su horario, solicitan suspensión temporal por presiones laborales. Y el otro caso, si es estrictamente que no tienen lana ni para el transporte, ni para venir al CU y tienen que ver qué hacen.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Bueno, mi pregunta va en el sentido, de estos cuatro jóvenes, se ha investigado, para ver la posibilidad de apoyarlos.

- **MTRO. ALBERTO CASTRO:** En cada uno de los casos se revisa antes de aceptar los papeles y se analizan las posibilidades. Hay algunos que...

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Me preocupa que tengan una política en estos casos de ayudarles a estos jóvenes y no tengamos.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** La Consejera Trápaga, que es parte de esa Comisión, siempre ha insistido en la necesidad de antes de recibir en frío cualquier solicitud, evidentemente tener una entrevista personal con el alumno, en este caso el Secretario de Estudios Estudiantiles es quien lo hace, para preguntarle realmente cuál es su situación y ver las posibilidades institucionales de la Facultad para apoyarle y disuadirlo de que se ausente, aunque sea temporalmente. Porque sabemos, por la estadística que tenemos, que esas suspensiones temporales suelen convertirse en buena parte en definitivas, o al menos que se prolongan mucho tiempo.

¿No sé si quieras añadir ahí algo, Yolanda?

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Ahí inclusive lo que les proponemos ya en última instancia, es que se inscriban sólo en una materia para que no rompan el vínculo y también eso tiene beneficios, porque tienen el Seguro Social, por ejemplo.

Entonces, se trata al máximo, lo otro sería tener una bolsa con lana aquí para que fuéramos contundentes de adentro hacia afuera.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Tenemos 680 becarios en la Facultad.

Sí se hace, la respuesta es sí se hace.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Ahí yo quería comentar que este semestre hubo muchos problemas con el funcionamiento de las becas. A un gran número de estudiantes becarios, se le suspendieron, a otros no les avisaron, sino hasta el final del semestre si sí tenía la beca.

En fin, yo de los que tengo como tutoriados la mayoría, de seis sí tuvieron esos problemas. Al final, a todos se les resolvió, pero no contaron con ese dinero a lo largo del semestre y es relevante.

Y no hubo forma de que yo supiera así concretamente qué estaba pasando y como fue en todos los programas prácticamente, yo creo que no es problema de los programas de becas, sino de algo que a lo mejor no funcionó en la Facultad.

Entonces, yo le pregunté a Rosar María y me decía: "Sí, ya se va a resolver", pero así que me contara qué estaba pasando y no había pasado en semestres anteriores.

Entonces, yo lo reporto aquí para que en especial se vigile el proceso y que eso no se repita, porque nuestros becarios, pues no es un plus que tienen, es algo indispensable.

Y sí estuvo muy grave la situación.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Sí, bueno, como aquí el Secretario refería que en ocasiones los permisos temporales se convierten en definitivos o en deserciones explícitas o implícitas, valdría la pena revisar los periodos por los que se otorga este permiso de suspensión. Se habla de suspensión temporal.

Yo lo que le quería preguntar al Secretario de Asuntos Estudiantiles, es si estos permisos validados por el Consejo Técnico, en todos los casos son semestrales, sujetos a refrendo y por cuántas veces.

- **MTRO. ALBERTO CASTRO:** Son semestrales...

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** OK, si no hay más, pasamos al punto cinco.

Perdón, Samy.

- **SAMY YANDAMY MORALES GUILLÉN:** Sobre todo, ahora que sale el tema de la beca, quisiera hacer un comentario acerca de la Beca PASE, dado que son sólo fotocopias. No son gran cosa, pero sí son algo representativo para los compañeros estudiantes.

Y sobre todo en el subejercicio de esa beca, porque no se han entregado a todas, son 120 y no se ocupan las 120.

Entonces, yo creo que quedaría, primeramente se debería cubrir el total, incluso pensar en la amplia, ya que no tiene un gran costo, pero mínimamente que se ocupen las 120.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** De acuerdo.

Por favor.

- **MTRO. ALBERTO CASTRO:** ... un estudio socioeconómico..., se asignaron, se les avisó vía correo electrónico a alumnos de primer semestre, quedaron 80 lugares y solamente se han ejercido de estos como 50 más.

Entonces, hay estudiantes que están enterados, pero que no ejercen la beca. Entonces, lo que se hará en el siguiente semestre es reasignar a quienes sí...

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, a mí lo que sí me parece que debería de ser motivo de interés en el Consejo Técnico, es que si efectivamente hay éste, como cualquier otro programa de becas, que está digamos registrando un evento de subejercicio tendríamos autocríticamente que revisar las razones merced a las cuales este subejercicio está ocurriendo.

Por ejemplo, una mala concepción en cuanto a la difusión y promoción de estos programas de becas. En un escenario como esos probablemente la responsabilidad sea de la autoridad que no ha sabido contar los canales adecuados para la divulgación y que estos programas no se subejercen, porque en realidad hay un entorno de vicisitud de necesidad que haría bastante inexplicable que una proporción de los programas de becas no se estuvieran ejerciendo.

Y entiendo que estas partidas son con esa finalidad única y esos recursos subejercidos no se pueden recanalizar en otro rubro de interés para mejorar las condiciones materiales de los estudiantes.

Entonces, sí creo que en lo que al Consejo Técnico se refiere y a la autoridad sí tendría que revisar los mecanismos de divulgación porque estoy cierto y además lo he platicado con algunos compañeros que frecuentemente los compañeros se encuentran cuando ya pasó el periodo de promoción de una beca en buena medida por vacío de información.

En ocasiones los compañeros estudiantes que logran acceder a estos programas de beca tienen mucho más que ver con que a ellos los van buscando porque no son ostensiblemente claros que existan. Entonces, si se está repitiendo una y otra vez este fenómeno del subejercicio en un entorno de necesidad material en las condiciones de estudio del alumnado pues habría que buscar la manera de optimizar los recursos divulgativos y de promoción de las becas para que esto no suceda.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Bien. Tomamos como observación pertinente ésta y sé que es lo que se está haciendo, pero hay que fortalecer la difusión y el contacto directo con todos los potencialmente beneficiados con beca.

- **MTRO. ALBERTO CASTRO:** Para conocimiento. Hay un aviso en la expedición de correos electrónicos por generación para los estudiantes, se está localizando, concentrando estos medios de difusión; claro, estas listas se toman de los correos y se entregan en servicios actualizados, los estamos actualizando, los estamos regularizando constantemente.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Y yo quiero aprovechar la información que da el compañero, porque en semestres anteriores hacia finales de cada periodo electivo como todos sabemos es frecuente que se haga una encuesta de evaluación por parte de los profesores a los estudiantes. Eso no me parece mal.

Lo que sí me parece mal son los recursos merced a los cuales esta encuesta semestral se hace, porque yo he tenido la costumbre de preguntar a los encuestadores si son becados, antes me decían que eran estudiantes que estaban en programas de beca que los utilizaban para esa labor, y ahora me dijeron algunos que eran estrictamente a título de voluntariedad.

Entonces, sí quisiera que se revisara ese asunto porque no me parece correcto que un estudiante al que se le da una beca por razones académicas luego se lo traiga haciendo trabajo negro levantando encuestas en todos y cada uno de los grupos académicos.

Yo no sé si esto ha sucedido, me consta que ha sucedido con anterioridad, no sé si es el caso de este semestre que acaba de terminar o que está terminando, pero sí me parece que es una práctica muy sana y se acostumbra en los espacios de institucionalidad utilizar este tipo de trabajo invisible o trabajo impago como un elemento de validación del otorgamiento de las becas, no estoy diciendo que aquí se condiciones a los estudiantes al conferimiento de una beca a cambio de este tipo de labores, pero sí ha sucedido como una práctica repetida en la Facultad de Economía y me parece que no es correcto para los estudiantes, me parece que valdría la pena incluso que no se invade la materia de trabajo y hay muchos otros trabajadores en la facultad que podrían hacer esta labor atendiéndolos a las necesidades de que la autoridad tenga esto.

Yo he repetido además muchas veces quién evalúa los evaluadores, porque me parece que la autoridad también debiera estar sometida a una evaluación análoga, y lo que también llama poderosamente la atención es que en su oportunidad en este Consejo Técnico, si no me equivoco, o en la Comisión de Planes y Programas de Estudio se dio una discusión minuciosa en donde se desmontó mucho de la lógica implícita de que estaba preñada la encuesta, se hizo una crítica bastante enérgica y, sin embargo, lo que se está haciendo es técnicamente hablando lo mismo.

O sea, no hubo acuse de recibo por la vía de los hechos para redefinir incluso los problemas metodológicos en la concepción del levantamiento de la encuesta y me parece que en ese sentido ha ocurrido como ha ocurrido en otras cosas que hace rato Pablo decía que aquí se discute mucho y luego se hace poco, pero esa discusión que se hizo fue muy importante y parece que a todos nos entró por un oído y nos salió por el otro y no se ha corregido o no se ha buscado la manera de optimizar.

Aquí me parece que no hay alguien que se haya pronunciado en contra de la evaluación, pero sí sería conveniente que también la autoridad sometería a la evaluación y también sería conveniente que se revisara la metodología que sustenta el levantamiento de estas encuestas porque hay un debate ahí. Nada más.

- **SAMY YANDAMY MORALES GUILLÉN:** Ahora que sale a reducir el tema de las encuestas yo sé que hay como un acuerdo de que no se den los resultados de cada profesor, pero yo creo que sería interesante que se den a conocer los resultados mínimamente por academias para que sepamos cómo estamos evaluando los alumnos a los profesores, y segundo, que se publiquen los mejores resultados de los profesores, sería una forma de premiar el buen trabajo, o todo, lo mejor sería que se publicara todo. Estoy de acuerdo con eso.

- **PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ:** La petición que hace el compañero yo la había pedido desde el trimestre pasado y se lo habíamos dicho al doctor César.

Con referente a lo que dice el profesor Velarde yo conozco a los compañeros que en gran parte fueron aplicar la encuesta y sí había una parte de compañeros que fueron becarios y otros sí eran voluntarios por diferentes materias.

El problema no solamente era que fueran a aplicar la encuesta, sino que a los compañeros les dijeron que las preguntas que no estuvieran contestadas ellos mismos las cancelaran. Entonces, trabajaban más porque tenían que cancelar la respuesta de la pregunta que no contestaban.

Y a mí me tocó en un grupo donde las últimas dos preguntas donde hace referencia a los adjuntos, me dijo: "Pero es que mi adjunto no puedo calificarlo porque no ha dado ninguna clase". Y me dicen: "Contesta lo que quieras", pero yo no voy a contestar lo que quiera, no lo voy a contestar al azar. "Es que lo tienes que contestar". "No, así lo dejo", y así lo dejé.

Y ya después le pregunté a mis compañeros: "Oye, ¿qué instrucciones le has hablado?" "Es que tenemos que cancelar las respuestas que no estén contestadas".

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Se invalidan llenar todo los incluidos, que es lo que está refiriendo.

- **PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ:** Entonces, creo que también le deberían de dar información al encuestador diciéndole la pregunta que no tienen que ellos mismos las cancelen porque no estamos seguros si ellos sí la cancelan o por ahorrarse nada más contestan cualquier opción.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sobre eso les propongo lo siguiente. Me queda claro que tienen razón cuando expresan que toda la actividad relacionada con la evaluación del desempeño docente nuestro en la facultad debe de ser y es una responsabilidad exclusiva de la administración, no debiéramos en efecto utilizar a alumnos y si no podemos por número de grupos, horarios y más explícitamente podríamos con la anuencia del Consejo Técnico de las Comisiones Asuntos Estudiantiles hacer una convocatoria para su participación voluntaria, para que sea conocido, transparente y entonces sí sin ninguna duda de las que aquí se están vertiendo, entonces involucrar a esos alumnos de esa manera que sigue siendo una actividad perfectamente institucional, pero por los canales de aprobación adecuados pues podrían participar sin problema los alumnos me parece.

Segundo, yo creo que sí, en efecto, los resultados de la evaluación deben de ser públicos como se ha señalado, es eso, es una evaluación docente y si nos va mal un semestre debiera ser acicate para mejorar el

próximo en lugar de una penalización inmediata; pero si nos va mal 2 o 3 meses consecutivos entonces sí puede haber alguna consideración de ultra carácter. Yo creo que está bien que sean públicos.

Y tercero, a lo mejor el jefe de la edición tiene más información que yo, hasta donde entiendo, pero me puedo equivocar, es un problema estrictamente tecnológico el que deba de cancelarse absolutamente todas las respuestas no respondidas para que el lector, y me corriges César si eso es así o estoy equivocado, y por eso es que algunos incluso en la Comisión del Personal Académico lo señalaban como si estaba haciéndose trampa o no, si estaban rellenando ahí cosas raras, y la respuesta fue evidentemente no, se estaban cancelando –como dice Pedro- todas las respuestas que quedaron sin responderse por un asunto estrictamente tecnológico, pero tú me corriges.

Tiene una moción Ciro.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Es que aquí se dice que se habla mucho y que se hace poco, pero es que se habla mucho con mucho desorden.

Si vemos el Orden del Día no viene al caso y yo creo que es una discusión muy importante como para que la demos. Y bueno, tomamos nota, que es lo que siempre decimos porque también los consejeros son muy desordenados planteando cosas que nos surgen.

Entonces, yo creo que ya que se puso sobre la mesa y que hay preocupación del lado de los profesores, de los estudiantes y sensibilidad de la administración que se agende explícitamente en una sesión ordinaria de Consejo donde se pueda discutir con qué criterios, a qué instancias de la propia universidad se puede acudir para hacer una revisión de la encuesta para que ésta finalmente pase por este Consejo, o sea, que se discuta la evaluación docente y se revisen los reglamentos y las normas para ver qué se puede hacer público, yo creo que todo, aquí no hay nada que ocultar, pero en fin, que todo tenga su fundamento.

Por la importancia del tema yo sugiero que lo agendemos, que incluso pueda pasar si se considera adecuado antes por alguna o algunas comisiones del Consejo. Me imagino normatividad y personal académico y normatividad, que lo hagamos con toda la seriedad para que esto culmine en un acuerdo que podamos después a ver si efectivamente se está cumpliendo o no, porque tomamos nota se traduce en esto, que aquí nos podemos soltar discutiendo tres horas y quedan en el éter.

Entonces, yo sugiero es evidente la preocupación, es muy pertinente, agendémoslo y entonces discutámoslo con toda seriedad y hoy sigamos atendiendo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Sin ánimo de enganchar en una discusión que está fuera de tema y además no sé si discutimos ordenada o desordenadamente las cosas, pero lo que sí es evidente es que no es la primera vez que yo pongo en la mesa esa discusión, incluso yo personalmente cuestioné la lógica procedimental que subyacía a la base de la concepción de ese modelo de encuesta que prevalece en la Facultad de Economía y que debiera cambiarse.

Entonces, me parece pertinente que se agende el tema.

Y tengo la costumbre semestre con semestre a los compañeros de la Facultad que van a mis grupos a hacer la encuesta de preguntarles si son becarios, si no son becarios, etcétera, lo puedo platicar con ellos un poco en lo que se está haciéndola encuesta.

Y por ejemplo en este semestre me tocó que algunos dijeran que eran voluntarios, y yo les decía: "Oigan, yo no les puedo hacer un trabajo voluntario para mejorar las condiciones materiales de los estudiantes y sí los veo haciendo un trabajo negro para la administración". Y dijeron: "No, es que somos voluntarios del profesor Cervantes, porque nos va a subir un punto en examen". Así me lo dijeron. Se me hace del todo punto inconveniente, porque evidentemente estas prácticas que debieran ser desterradas nos recuerdan prácticas corporativas, ahora por cierto que han dado lugar a un debate muy profuso en las IEMS, en las Instituciones Educativas Medias Superior en las prepas, porque taren a los chavos barriendo y pintando las calles. No me parece muy mal, yo he levantado escuelas en municipios autónomos rebeldes zapatistas y nadie me acarreo y lo hice voluntariamente.

El asunto es justamente cuando una autoridad lejos de culminar o de recibir de agrado trabajo voluntario es voluntario. Lo que no parece correcto es efectivamente que se sistematice una práctica y que se preste a interpretaciones torcidas o a prácticas poco transparentes y poco convenientes en la comunidad.

Yo no digo que la administración está atrincherada en una concepción torcida del acarreo, lo que digo es que efectivamente no hagamos cosas buenas que parezcan malas y que este tipo de cosas, incluso lo que han planteado los compañeros estudiantes aquí, de transparentar las evaluaciones de todos me parece perfectamente lícito, perfectamente lógico en una cultura de transparencia y de probidad en una institución académica. Todo lo irregular o lo anómalo debe ser denunciado y debe ser encarado para una mejor convivencia académica en la institución. Nada más.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Yo creo que hay acuerdo general de que lo agendemos, ya está agendado para una siguiente sesión ordinaria, pero...

- **SAMY YANDAMY MORALES GUILLÉN:** Cuando la comisión también entre a la Comisión de Asuntos Estudiantiles.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** De acuerdo. Tiene la palabra pedida Luis y finalmente Leonardo.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** En este momento y a pesar de que efectivamente serían acuerdos para que podamos pronunciar y hablar sobre los detalles de este punto, haber levantado la mano hace un momento para comentar de que hay que usar la tecnología, la tenemos ya al momento y es el lugar en que tengamos estudiantes yendo a salón por salón a levantar las encuestas que sean los mismos estudiantes a través de la computadora que los evalúen. Con eso se resolverían muchísimos problemas.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Lo que pasa es que ya se hizo en el pasado y se cayó la convocatoria, porque a los estudiantes les daba hueva ir a la computadora a evaluar a sus profes.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Sí, podemos pensar en mecanismos porque ellos tienen que ir a la computadora para hacer una serie de trámites. Entonces, en ese momento que van a la computadora a hacer algún trámite recordamos que no han evaluado a los profesores y es importante que hubo participación o si queremos verlos ya muy estrictos, es decir, no poder hacer ningún trámite hasta que no hayas evaluado a tus profesores.

Gracias.

- **EL PRESIDENTE:** Yo creo que lo que procede es que le pidamos a las comisiones, yo había pensado en personal académico y en asuntos estudiantiles, pero si quiere participar también normatividad se puede ver en normatividad también, pero sí creo que lo podemos agendar para la primera sesión del próximo semestre para efectos de que dé tiempo a que sea considerado en la siguiente encuesta, y sí que se revisen efectivamente los mecanismos de levantamiento incluido quiénes son los que participan y evitar que pueda haber este tipo de situaciones que aquí se han mencionado.

Yo estoy de acuerdo, lo ideal sería que todo fuera en línea, pero a lo mejor sí tendríamos que explorar la posibilidad de algún incentivo o alguna medida punitiva porque si no va a estar complicado, porque efectivamente se cayó cuando lo tratamos de poner sólo en línea. Pero lo podemos discutir en las comisiones.

- **SAMY YANDAMY MORALES GUILLÉN:** Ya existía en materia si no llevabas el comprobante.

- **EL PRESIDENTE:** Ah, bueno, hagamos eso de tal suerte que lo discutamos las comisiones y lo revisamos aquí.

Adelante.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Es general. Cada sesión tenemos puntos que surgen así de la urgencia y sí lo anotamos, pero yo propongo que la administración concentre todo lo que aquí se nos proponga la lista de cosas que tenemos que atender las 90, las jerarquicemos y las asignemos y le demos un plazo, porque eso está que sí crece y se nos olvidan como las 200 otras cosas. Y enero es un buen periodo para hacer algunas sesiones extraordinarias para resolver puntos concretos.

Entonces, yo propongo que tengamos esa agenda y en enero tuviéramos un periodo para avanzar en cosas de todo tipo porque se nos van juntando y luego ni pasa nada, pero todas, todas.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Estoy de acuerdo.

En la reunión más reciente de la Comisión de Normatividad justamente se propuso y se aprobó que para esa comisión tuviéramos disponible a principios de año próximo nuestro programa de trabajo como comisión. Entonces, eso se puede replicar a todas y cada una de las comisiones con el ánimo que sugiere Yolanda, de anotar todo lo que ha salido en estas reuniones y jerarquizarlas por comisión para que en efecto vayamos desahogando más ordenadamente como propone bien Ciro, los temas y las discusiones si les parece; es decir, proponer a inicios de año un programa de trabajo en todas y cada una de las comisiones del Consejo Técnico.

Pregunto si pasamos al punto 5. Entonces, el punto 5 es la Propuesta de Acuerdos de las Comisiones y Planes y Programas de Estudios. Básicamente aquí, pero hay muchos miembros de esa comisión que pueden añadir y corregir algunas cosas si fuera necesario, aquí se resume lo que en varias sesiones de esa comisión se han atendido los temas ligados al proceso de forma académica las mesas temáticas que se realizaron en septiembre, las observaciones de organización y resultados de las mismas, los trabajos adicionales que de cara a la reforma han venido realizando las áreas académicas. Y entonces por eso se agrupa todo eso en los dos puntos que están ahí en la hoja que tienen en su carpeta.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Uno es el avance y otro el calendario.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Exacto, los dos se han agrupado ahí que me parece que caben todo lo que hemos discutido en eso, y ahí hay dos compromisos en los avances de la reforma en la elaboración del documento y diagnóstico de la administración que deberá presentarse a inicios de enero, tal como está ya en el calendario, que es el segundo punto, para el 14 de enero entregar y difundir ese documento.

Y en relación con el documento en construcción por parte de la Subcomisión ligada al tema del perfil del economista en la Facultad no sólo se recibió el documento más reciente y se felicitó el trabajo hecho por esa subcomisión, sino que también se aprobó que la misma continuara trabajando para tener una versión pretendidamente definitiva también hacia principios de año y entonces estuviera en posibilidad de entregar un documento acabado. Y vinculo ese tema o esos dos acuerdos con el asunto del calendario, que realmente el calendario es el único tema que me parece está sujeto a conocimiento y aprobación del consejo. Lo otro es más bien para información de lo que se va a hacer, pero escucho sus comentarios.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, valdría la pena plantear que efectivamente esta felicitación a la Comisión se hizo atendiendo a la naturaleza heterogénea de su composición y debo reconocer que muchos éramos escépticos que esa comisión heterogénea pudiera surgir algo más que un desencuentro, lo dudamos y afortunadamente nos desmintieron categóricamente.

Sin embargo, el documento que se elaboró no es un documento ni con mucho perfecto, es un documento que tiene problemas en la concepción como también se dijo aquí, y valdría la pena que quienes no han participado en los trabajos de la Comisión de Planes y Programas de Estudio sepan que se entregó ya ese documento para que al seno del Consejo Técnico, si no me equivoco, se conozca con puntualidad e incluso se abrió un periodo de dos semanas, es decir, que estamos a una semana casi a punto de salir de vacaciones para que todo aquel que no conozca el documento y lo lea y tenga observaciones que volcar para mejorar un documento que en cualquier caso es perfectible, pero que sí allana el espacio de una dinámica de trabajo constructiva hacia la transformación del plan de estudios se pueda mejorar este trabajo. El espíritu es ese y me parece que esa es la buena noticia que tenemos de ese documento.

Particularmente yo formulé una concepción muy enérgica en contra del énfasis tal vez un poco desmesurado que se pone en el documento a la concepción de las competencias. Uno de los integrantes de la propia comisión, el profesor Miguel Ángel Rivera reconocía la naturaleza envenenada de la categoría o el concepto o las acepciones en su uso en el debate educativo contemporáneo a propósito del enfoque de las competencias.

Yo no he terminado de hacer mi observación, pero en tiempo y forma la voy a hacer llegar a alguno de los miembros de la Comisión, pero valdría la pena que los consejeros en general particularmente los estudiantes, porque además los estudiantes tuvieron también una observación muy útil que tiene que ver con que el documento de manera implícita contenía, pero explícitamente no el perfil de ingreso de los profesores. Entonces, me parece que esto pone en el tapete de la evidencia empírica el hecho de que el documento si bien es un hallazgo notable de encuentro y de convergencia en esta comisión plural, nosotros pensamos que Pablo y Miguel Ángel no se volverían a hablar y parece que trabajaron bien, a lo mejor Pablo ahorita matiza las cosas, pero lo otro es más importante.

Es decir, cómo hacerle para determinar los mecanismos para que concurran las observaciones que mejoren el documento. Nada más.

- **ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ:** Nada más un comentario adicional con respecto a este asunto.

Los miembros de esta Subcomisión que estamos presentes tomamos nota de las observaciones y las sugerencias que se hicieron al respecto y quedamos de intercambiar esos puntos para que fueran considerados más ampliamente, efectivamente entre ellos el asunto del concepto de competencias.

Solamente quiero reiterar la invitación que fue hecha entonces y que ha replanteado el consejero Velarde para que a la brevedad posible nos hagan llegar las observaciones que consideren sobre el documento y especialmente que éstas sean observaciones muy puntuales para que no incurramos en malas interpretaciones de los puntos que se quieren tratar.

Entonces, sería todo al respecto. Estamos en espera de esas observaciones y con mejor disposición a trabajarlas y presentar algo perfectible aún con posiciones con las que no estuviéramos de acuerdo y haciendo notar la razón por la que no se hace o de desacuerdos al seno de la propia comisión.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien.

Por favor, Juan Pablo.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Yo sí quisiera prevenir que las observaciones graciosas de confrontaciones de procesos había que hacerlas a un lado, porque nos lleva a una peligrosa ruta de descalificación y eso nos puede complicar mucho las discusiones.

Ciertamente el documento es un buen borrador, incluso yo lo conocí ya terminado y tengo observaciones también. Creo que todas las observaciones que tengo yo pueden incorporarse para mantener un documento unitario, no se trata de marcar radicalmente posiciones y a ver quién gana, porque en la academia eso no debe ser; en la academia lo que debe de proceder y prevalecer es la búsqueda de acuerdos y de los espacios para los desacuerdos, y en ese sentido yo tengo observaciones al documento que algunos de los desacuerdos no se consideraron como tales y entonces se omitieron algunas posiciones.

Hay forma de resolverlo porque metodológicamente es factible, no se trata de confrontar. De hecho yo tengo también varias observaciones de profesores y de alumnos que han llegado directamente y entonces habrá que hacer un trabajo minucioso de ver cómo hacemos para que se siga manteniendo un documento unitario sobre la base de este borrador que yo sí quisiera que todos lo leyeran y cuidadosamente atendieran los contenidos.

Hay temas también que se pueden descalificar con discursos fáciles como este de las competencias. Yo quisiera que recurriéramos a un contexto de conceptualización de las categorías fundamentales que hoy existen en el diseño curricular y en la validación de los resultados del proceso de educación no sólo en nuestra facultad, en todo el mundo, porque una de las cosas que yo quisiera proponer es que no nos quedáramos fuera de lo que se está haciendo en el mundo en la educación superior. Y ha sido una de mis principales motivaciones para participar en la propuesta, en la discusión de este documento de Porfirio.

Creo que incluso estos asuntos conceptuales se pueden resolver, se puede semánticamente resolver las cosas si les molesta algún concepto, pero el concepto conocimiento, habilidad y desempeño de práctica es lo que constituye la práctica profesional. Entonces, eso no lo podemos sustituir porque si no, cómo le hacemos, qué vamos a enseñar y cómo lo vamos a construir.

Entonces, yo creo que sí les pedí a todos su mejor voluntad para encontrar estos espacios de redacción y, sobre todo, de trabajo posterior a la redacción de este documento porque entiendo que va a ser una especie de marco para hacer las propuestas que nos lleven a una conclusión que nos mantenga en la unidad y en el acuerdo porque si no vamos a llegar a desencuentros no sólo entre una comisión, sino en la facultad y eso es muy, muy riesgoso que nos puede llevar a una ruta sin destino.

Entonces, yo sí quisiera convocarlos a que todos entregaran sus observaciones, que pensarán muy bien, el documento en sí tiene hasta problemas de redacción, ya lo he leído, pero léanlo con el mejor ánimo de ver los contenidos y los conceptos que ahí se presentan para no alterar lo que se presentó, de tal manera que en la Comisión podamos arreglarlo lo mejor y unitariamente posible.

Yo tengo alguna observación sobre el calendario el procedimiento, pero lo dejamos para su momento.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Pues estamos en el punto.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** De una vez. Respecto al calendario yo veo que algunos de los primeros eventos, la entrega de difusión de la entrega de diagnóstico que no se ha conocido y la presentación de los documentos el día 30 de enero son muy a inicio del semestre, no sé cuándo es la fecha de inicio del semestre.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** La primera semana de febrero.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Entonces, esto es antes del inicio de las clases. Entonces vamos a tener una presentación sin alumnos y eso realmente después puede dar lugar a complicaciones y discusiones. Yo creo que es muy positivo que hagamos esto en plena comunicación y entendimiento con los estudiantes, porque si no después pueden ocurrir y llevamos diferencias de procedimiento y eso es lo que a veces acaba con las cosas.

Sobre todo el evento del 30 de enero yo sí sugiero que se haga una vez que estén regularizadas las clases porque va a haber discusiones y va a haber explicaciones tal vez muy relevantes y esto nos da el mes de enero para trabajar en la preparación de ambos documentos.

Después dice amplia difusión de la convocatoria abierta a toda la comunidad para elaborar ponencias escritas que contengan argumentación académica de las propuestas para modificar el plan de estudios.

A mí me preocupa que a partir de este momento, de este punto del calendario, después se reciben las ponencias escritas y después dice organización y logística de información del programa de foro de propuestas y realización del foro de propuestas.

Tal como está diseñado el calendario no se cómo vamos a llegar a acuerdos, si las propuestas van a plantear seguramente diferencias; o sea, dónde está el mecanismo y la dinámica para que hagamos encontrar la diversidad que se va a presentar en la discusión. Esa es mi preocupación, porque si llegamos a un foro y esto pasó en el foro que ocurrió en 1988, 1989, en una discusión similar, llegaron cientos de ponencias y el trabajo fue tan grande, tan complejo y tan complicado que nunca se pudo llegar a una conclusión y fue experiencia para lo realizado como continuación del foro que organizó Eleazar, en el que organizamos después entre el 90 y 93.

Entonces, esta ruta nos lleva a tener muchos materiales, pero no a buscar una forma de encuentro. Yo no sé si hay alguna explicación sobre esto para que veamos cómo llegamos a una propuesta final, que ese es el propósito, si no que surjan, como dijo el maestro, y después cómo las juntamos en un ramo. Ese es el problema.

Entonces, yo creo que sí surjan las mil flores pero hay que buscar la mecánica para que integremos en un espacio de convivencia, de plena discusión académica, de fortaleza de esta institución esas mil flores, que fue una discusión que tuvimos en la comisión qué es pluralidad y qué es diversidad, por ejemplo. En esa discusión conceptual nos perdimos, quedó pluralidad y no quedó claro que se debe respetar y tolerar las diferencias.

Entonces, hay conceptos incluso a veces filosóficos delicados que nos deben de llevar a ser muy serios en el diseño de un planteamiento de este tipo para que todos quepamos en el plan de estudios; o sea, lo más peligroso es que excluyamos. Y esa es mi principal preocupación cuando se presente el calendario de esto.

- **EL PRESIDENTE:** Precisamente de lo que se trata es de que todos participen es que yo creo que primero se abre una convocatoria para presentar propuestas y después en paralelo se pudiera ir discutiendo el mecanismo para sistematizarlas, pero lo primero es que se presentan las propuestas y que se manifieste la pluralidad real de la facultad.

Tú mismo, Pablo, yo lo recuerdo muy bien porque fui parte de esa comisión, recordarás que la comisión que procesó el plan de estudios del 93 independientemente de cuál haya sido su resultado, se crea a partir de una convocatoria para presentar propuestas sobre el plan y fueron las propuestas que se presentaron las que dieron lugar a la creación de la comisión, o sea, quienes presentaron propuestas fueron quienes integraron esa comisión.

Yo creo que es muy importante que así como se dio el foro de diagnóstico demos el foro de propuestas, que aprendamos de los errores de organización del foro de diagnóstico para que tengamos un mecanismo más ágil de sistematización de las relatorías, pero que primero demos la oportunidad de que se expresen estas visiones sobre la facultad y que a partir de ahí construyamos una instancia que sea la encargada ahora sí de sistematizar y elaborar esas propuestas, pero yo creo que en un primer momento es necesario que se expresen todas las cosas; de lo contrario estaríamos cayendo en algo que yo creo que de entrada ha mostrado claramente sus limitaciones y de origen se pretende configurar un grupo que elabore una propuesta que no va a contar con la legitimidad que le da la discusión en las distintas áreas académicas y la discusión entre los estudiantes.

El resultado debe de ser un plan de estudios que tal vez en el papel pueda ser muy bueno, pero que en la práctica no se va a instrumentar porque además no cuenta con el apoyo de la mayor parte de la comunidad. Entonces, esa es la apuesta precisamente y yo creo que es muy importante que nos demos un espacio colectivo para discutir y que no le tengamos miedo a las diferencias. El reto es efectivamente encontrar la mejor manera de encausarlas y de procesarlas.

Y yo que he estado presente en reuniones con todas las áreas académicas estoy convencido que ese es el ánimo que prevalece en la mayor parte de las áreas entre los estudiantes y por eso tengo la confianza de que este es un método adecuado para poder arribar al diseño de un nuevo plan de estudios.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Alguien más?

Adelante.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Lo que pasa es que volví a levantar la mano porque además el tema del punto lo amerita. Si quiero empezar diciendo que lamento mucho que Pablo Arroyo no haya estado en la discusión de la sesión anterior en la que se dio en la comisión de planes y programas de estudio en donde justamente se desahogaron algunos de los elementos constitutivos y que nutrieron el espíritu que animó al documento del que entiendo Pablo Arroyo es coautor, es decir, sorprende sobremanera que Pablo desconozca el documento que coadyuvó a redactar.

La invitación que Pablo me hace a soslayar comentarios graciosos no viene a cuento porque yo puedo decir lo que me venga en gana aquí, pero independientemente de eso lo que quiero poner en la mesa es que las cualidades de ese documento es un documento que yo no firmaría personalmente si de eso se tratara, de coincidir puntualmente en todos los elementos de mi concepción sobre la cuestión educativa. Pero entendiendo que la naturaleza de este documento justamente hace tierra en lo que tiene que ver con la composición diversa y plural de la facultad de Economía y de que debe en el espíritu de la transformación académica privar un ánimo de pluralidad, de tolerancia, de unidad en la diversidad, etcétera, yo creo que la clave merced a la cual ese documento es un documento perfectible, pero que permite caminar es justamente esa. Y pablo participó en la elaboración del documento, por eso me sorprende mucho su comentario.

Yo señalé, no me voy a extender, que la discusión sobre los procesos de transformación en la universidad pública contemporánea mexicana no deben dejar ningún resquicio abierto a un ánimo de privatización y de abandono del carácter público y gratuito de la universidad mexicana, y que evidentemente al interior de la UNAM, como al interior de toda la estructura pública de educación media superior y superior hay voces y hay fuerzas y hay núcleos trabajando efectivamente para insertarse en una lógica unilateral para enfatizar los elementos propios de lo que yo he definido como el modelo de ese educador de la escuela capitalista.

Yo mismo señalaba en esa sesión que no podíamos evitar que en el capitalismo la universidad tuviera una implicación reproductora, pero que sí podíamos evitar que la universidad para no dejar de ser la universidad y devenir una particularidad dejara o se circunscribiera a ser solo eso.

La universidad pública mexicana, los grandes problemas nacionales exigen la preservación y la defensa a ultranza del carácter público, gratuito, laico, científico, crítico que no está por cierto en el modelo de universidad de empresa, y lo digo porque apenas hace dos días en el postgrado de esta escuela hubo una mesa redonda en donde entre otras cosas se pusieron en el tapete ponderaciones muy entusiastas del proceso universitario de Bolonia que fue el que sirvió para normar los términos de redefinición del curso de la universidad en el espacio europeo de la educación superior.

Y hay análisis muy informados que han desmenuzado con lupa todas las problemáticas que subyacen a la base de este concepto, que ahora se conoce en la jerga en uso de los que se encargan de la investigación en educación que ha planteado todos los elementos perniciosos que el proceso de Bolonia está teniendo en la Universidad Latinoamericana. ¿Por qué? Porque la universidad de empresa ha dejado que entidades financieras como Banco Santander se inmiscuya en el asunto de las becas crédito y una cantidad de cosas que han incluso modificado los énfasis en materia de investigación y de producción de conocimiento en las universidades latinoamericanas.

Entonces, no es una discusión de ocurrencias, es una discusión que tiene que ver efectivamente con el sentido de la transformación académica en la Facultad de Economía de la UNAM.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Una pregunta. ¿Nos pueden proporcionar el multicitado documento?

Están hablando de un documento que sería bueno conocer, ya hasta están peleando por él y yo quisiera leerlo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Ahora resulta que yo estoy de acuerdo con el documento de Pablo y él no.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Lo que sería bueno es que los consejeros lo tuviéramos.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Claro.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ:** Ese fue el acuerdo.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Yo creo que aquí no vamos a discutir con permisos de nada, pero a mí sí me preocupa que en estos foros pensemos en la comunidad como dispersa y desordenada y entonces sale una convocatoria y el que quiere participa.

Yo creo que tenemos instancias como las academias y las áreas, como cada división organizada a quien expresamente hay que pedirle que lo discutan y arrojen documentos, no la posición del área fulanita, no, sino que ahí se den debates y que si salen tres entre el documento pero muy discutido, que en un nivel en el que es más difícil discutir, y entonces llegar con documentos más trabajados, más pertinentes, más finos, pero con una convocatoria que lo haya pensado muy bien y no que digan: "El de siempre va a proponer ahí una ponencia". Es nuestro trabajo pues es nuestro futuro y es muy importante.

Entonces, yo sí solicitaría no que el área discuta su tema, si es matemáticas que no se clave en la ponencia de matemáticas, sino en el plan de estudios. Entonces, y estaría por que quien diseñe el formato de convocatoria conciba una forma en que todos participemos imprimiendo de momentos de mayor discusión a uno donde sea más concluyente para no tener así 4 mil documentos a ver quién me los cuece.

- **ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ:** Una declaración nada más sobre la manufactura y el documento, la redacción que llegó a manos de ustedes.

Nosotros tuvimos enfrente muchísimos materiales y muchas discusiones a ese respecto y poco a poco las posturas fueron siendo decantadas.

El documento final y el antecedente inmediato pasaron por diversas manos y dada la premura del tiempo alguien se encargó de dar toques finales en los que es posible que no hayan estado incluidos incluso algunos temas de acuerdo que podría ser lo que reclama el consejero Arroyo.

Pero haciendo ese cargo de que era un borrador, de que era un documento preliminar nos concedimos la licencia de que sin que lo conocieran y lo avalaran completamente todos los miembros de la Comisión se hiciera llegar a la Comisión de Planes y Programas de Estudio.

Entonces, esa es un poco la historia del documento y lo que puede ser motivo de ciertos acuerdos por los integrantes de esta Comisión.

- **SAMY YANDAMY MORALES GUILLÉN:** Hubieron varios documentos con los que se trabajó, el primero de ellos fue que después se hizo público en la Comisión, por planes y programas fue el del doctor Rivera, pero por algunos motivos se decidió ese trabajo, no prosperó tal cual en el texto y al final se siguió que el trabajo que ante esto además se deban agregar cosas era justamente el texto propuesto por el licenciado Joel Arroyo. Entonces, a mí me sorprendió un poco que ahora nos diga eso cuando su texto base fue justamente trabajar.

Yo nada más hago ese comentario.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Miren, otra vez por las cuestiones así puntuales y personales, parece ser que las cosas las complican innecesariamente. Yo dije el documento sobre todo que una de las bases es uno que yo hice, pues por ahí está, ahora lo señale.

Hay puntos a discusión y a debate y no sólo por lo que yo diga, sino por lo que han dicho en este Consejo y por lo que me ha llegado de otros profesores, entonces tranquilidad, vamos a conocer el documento, que lo leamos todos y avancemos.

Yo sí quisiera también buscar la posibilidad de que la Dirección facilitara información, porque luego discutimos cosas que no tenemos muchos elementos informativos.

Hay tal vez algún artículo, déjenme ver si lo consigo sobre Bolonia. Hay muchas discusiones sobre el tema y es ciertamente, yo creo que sería un gran error que nos soportáramos estrictamente en el programa específico de la integración de todo el proceso, ya lo están modificando, ya se está superando eso.

Hay otros programas que quisieron traer de España a América Latina, ahí incluso yo participé en uno que criticamos eso e hicimos uno que se llamó 6 por 4 Europa América Latina. En fin, ha habido mucha polémica sobre el asunto, tal vez sería bueno abordar algún material de información para que esto no se conciba también como una cosa aterrante, hay conceptos de diseño curricular, concepto de desarrollo de carreras profesionales, hay muchas que se están implementando.

Yo quisiera pedir, por ejemplo, señor Director y señor Secretario, que nos informaran de las aprobaciones de los últimos planes de estudio en el Consejo Universitario, por ejemplo de la universidad de León, lo del Campus de León, un plan de estudios que aquí discutimos que se llamaba Economía y Negocios, ¿se acuerdan?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** El de aquí es Economía, el de allá es Economía Industrial.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** O Economía Industrial una cosa así, es casi un retrato y se lo llevaron a León, y ahí está ya funcionando como Economía y los licenciados en Economía de la UNAM pueden ser de León o pueden ser de Pedregal, o pueden ser Acatlán, en fin, y ahí va a haber una de las cosas, aquí es economía, el de allá es economía industrial. Pero finalmente hay confusiones a la hora de hacer las cosas.

Hay otros programas que tengo entendido, por ejemplo hay un técnico en historia del arte que es pura práctica de competencia laboral y eso habría que prever que se conozca eso para no tomar esa ruta, porque

es una cosa que está haciendo muy promovida y aceptada en el Consejo Universitario y en los Consejos Académicos de Área.

Entonces, la discusión nos está dando aquí, compañeros en el Consejo y en la Facultad, es una cosa que tenemos que enfrentar; el diseño, por ejemplo, del examen de CENEVAL que evalúa Economía se transformó totalmente al que yo estuve dirigiendo y ahora es estrictamente competencias laborales, en particulares áreas de desempeño del trabajo, y eso por ejemplo es un gran peligro. Y eso tenemos que buscar no caer en una dinámica de ese tipo y estar abiertos a la polémica a la discusión para hacer de esta facultad una facultad universitaria que ni se preocupa el desarrollo de la ciencia fundamental. Eso es lo que me preocupa.

Entonces, yo los invito a que seamos abiertos a la discusión, que veamos los documentos y sí, específicamente sobre el calendario tal vez buscar que podría la comisión de planes y programas buscar un mecanismo como el que propone Yolanda para adelantar los procesos; o sea, qué bueno que exista la diversidad y todos vamos a tolerarnos, pero cómo le vamos a hacer para integrar las cosas.

Ahí habría que pensar para que busquemos una ruta, ya se vio en los diagnósticos, llevamos casi tres años en el diagnóstico. Entonces, no quiero que caigamos en una ruta de largo alcance, ojalá lo podamos hacer lo más pronto posible.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sobre el calendario yo retomo lo que sugirió Juan Pablo al inicio y preguntaría al pleno si están de acuerdo en la necesidad de reprogramarlo supongo que una semana más, porque si no nos va a pasar lo de siempre, vamos a reprogramar todo y no nos vamos a dar la oportunidad.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** ¿En cuáles etapas?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Solamente el primer punto que es la presentación, la entrega se quedó el 14 de enero, la presentación del documento tanto de la administración, como de la subcomisión, si se reprograma una semana. Sería la propuesta. Es sólo ese punto, está Yolanda, Alfredo y no sé si alguien más.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Estamos en el punto del calendario.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, claro, le calendario.

Por favor Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Yo creo que están todos de acuerdo que esta es una cuestión estratégica de la facultad en lo que corresponde de la universidad. Le otorgaron descarga académica a los miembros de la Subcomisión para que den el máximo porque siempre estamos condicionados a eso.

Entonces, que asumamos la importancia del asunto y que además de que los apoyemos y todo, que se reconfigure de acuerdo a lo que considere, pero que una vez establecida esta subcomisión se le dé descarga académica que no dé clases y que se concentren en esto. Propongo esto.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Es muy chistoso, porque ahora que se mencionó lo de León, de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, justamente ayer me llegó de manera anónima un

fólder cerrado en donde viene el resumen ejecutivo del proyecto de creación del Plan de Estudios de la Licenciatura de la Administración Agropecuaria, el Resumen Ejecutivo del Proyecto de creación e implantación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Economía Industrial, y el Proyecto de creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Odontología de la unidad León.

No sé si me lo mandaron ustedes o quién me lo mandó, el caso es que me llegó anónimamente y justamente la compañera que lo recibió en el cubículo preguntó quién lo manda, no sé, es para Avelar, cosa que me dejó helado por la indicación que de lo que aquí se ha dicho. Pero si quieren una cosa aquí está Héctor.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** No está aprobado.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Pero lo que yo quería decir en materia de calendario porque es el punto, me quiero ceñir al punto es lo siguiente, yo revisé con calendario en la mano el itinerario porque evidentemente modificar una brecha casi, casi tiene un efecto dominó y en una visión de proceso cambiar una fecha casi determinar cambiar todas las subsecuentes.

Debo reconocer que me pareció que la propuesta que se hizo originalmente es una propuesta que atiende muy bien al momento que debe realizarse. El único elemento que está dejado de lado en lo que se refiere a la lógica de combinación virtuosa que debe prevalecer el próximo semestre entre la actividad académica y además el foro de propuestas es que yo revisé el calendario porque me sentía muy presionado por mis actividades de cómo demonios le vamos a hacer para compasar y sincronizar las exigencias del foro con los cursos y demás.

Es difícil hacer una propuesta de fechas distintas, pero sin embargo no podemos dejar de reconocer nosotros que el talón de Aquiles que ha tenido este proceso del cual hemos pasado ya dos etapas y viene una etapa que es estratégicamente decisiva si a lo que queremos arribar es justamente un proceso de transformación que mejore que garantice una superación académica, etcétera.

Yo sobre eso quisiera decir que el talón de Aquiles del proceso es que mal que nos pese a todos el elemento que ha estado ausente en el proceso de elaboración y de deliberación de la ruta hacia el cambio del plan de estudios es que no hemos tenido a una facultad masivamente volcada a la discusión y a la deliberación.

¿Nos alcanza para tildar el proceso de no representativo? Tal vez no, pero evidentemente es de desear que los actores sustantivos de la facultad estuvieran mucho más involucrados y empapados.

Yo creo que por ejemplo en este punto, Pablo, tiene razón cuando dice el lunes 14 de enero quién va a venir al foro si no somos nosotros, si no invitamos a nuestros cuadernos.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sólo se entrega.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, pero la presentación es el 30. De todas maneras se antoja una situación muy parecida desde el punto de vista de la razón de ser de la universidad son los estudiantes. Todos sabemos que hay que remar contracorriente porque no es precisamente la cuota de interés y el grado de politización, lo que singulariza a los estudiantes del presente, pero de todas maneras algo tendríamos que hacer no sólo por los estudiantes, porque también amplias franjas de la Facultad de Economía ni está empapadas, ni están informadas, ni tienen todos los elementos en la mano como para sentirse convocados e involucrarse en el proceso de la discusión.

A mí me parece que tendríamos que hacer un esfuerzo adicional para que este proceso pudiera nutrirse del concurso de un plexo mucho más grande de compañeros de todas las áreas de la Facultad de Economía y de todos sus sectores. Este esfuerzo, creo que ha habido intentos pero no me parece que los intentos hayan sido tan enérgicos, tan consistentes porque el resultado que hemos tenido ha sido un resultado en algunos casos bastante pírrico.

Entonces, yo creo que valdría la pena que el Consejo Técnico, de la misma manera que se está haciendo corresponsable en la viabilización de esta ruta crítica, que el Consejo Técnico se diera a la tarea de pensar, proponer e instrumentar un conjunto de prácticas abocadas a nutrir de una participación y de una información y de un debate todavía más plural y todavía más diverso y todavía mayor del que hemos tenido.

Yo no creo que el foro haya tenido esta cualidad, más bien creo que ha sido el defecto del proceso, a pesar de todos los pesares, y yo creo que bien valdría la pena porque además no vamos a llegar a cualquier fase del proceso, llegamos a una fase que va a ser cardinal por cuanto es en esa fase en donde se van a empezar a volcar en positivo las propuestas de cambio territorializadas.

Entonces, yo creo que es el momento más importante del proceso por muchas razones y a sabiendas de la complicación ulterior, que tendrá que ver con cómo demonios resolver y qué resolver. Entonces, viene la parte más importante.

Y si bien es de lamentar que no hayamos tenido una concurrencia mucho mayor, yo creo que para el próximo semestre el esfuerzo tiene que de duplicarse.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** De acuerdo. Yo creo que todos estamos convencidos de que lo mejor sería que los auditorios en donde se realizan las actividades del Foro, sea de diagnóstico o el que viene, que ya se pretende que sea de propuestas, estén abarrotados, y también las reuniones de las áreas académicas por los profesores que están adscritos a cada una de ellas y que diferentes grupos de profesores, independientemente de las áreas, también estén discutiendo la reforma.

Sin embargo, hasta ahora hemos tenido, como ya se dijo en la reunión anterior de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, la participación que es ha podido concitar, y yo no diría que es porque la comunidad esté desinformada del proceso, yo creo que al contrario, la comunidad está bastante bien informada del proceso, aunque ciertamente convendría mucho que hubiera un compromiso activo más aún en esta fase que ya viene de propuestas.

Por eso señala la necesidad de hacer este esfuerzo conjunto, tanto con los estudiantes, con los profesores, desde la administración, desde el Consejo Técnico, desde la Comisión, etcétera, ojalá lo logremos.

Ahora, si no lo logramos, como sería deseable, yo no creo que eso no debe de ser motivo para detenernos en el proceso de la reforma académica.

Por lo tanto, yo diría y con esto cierro mi intervención y luego le doy la palabra a Luis, les propongo que haciendo nuestros mejores esfuerzos de organización, convocatoria, difusión, persuasión para participar a todo mundo, de manera organizada en áreas académicas y por grupos de profesores, estudiantes y demás, en relación al calendario, siendo además sensible a lo que ustedes han señalado, podríamos mantener la fecha del 14 de enero, como creo que ya no hay objeción, para entregar los documentos, tanto de la Comisión

como de la administración, la fecha del 30 de enero yo les propondría que la cambiáramos una semana, es decir, para el miércoles 6 de febrero, que ya estamos en clases, y que el viernes 8, es decir, dos días después de eso, citemos a reunión de la Comisión de Planes y Programas de Estudio para que discutamos ya un borrador de convocatoria del foro de propuestas.

Y con esa convocatoria autorizada, espero, por esta Comisión, pues entonces ya podríamos hacer la difusión que todos queremos sea cada vez más conducente a la participación de la Comunidad.

Las otras fechas yo no las movería en esta propuesta que estoy haciendo, y entonces pongo a la consideración de ustedes esto para ver si podemos aprobarlo.

Luis.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Podría ser, efectivamente, el lunes 4, que se recorriese una semana, o quizás a la siguiente, por el tema de que los estudiantes están en estas dos semanas eligiendo clases, etcétera, que quede.

Por otro lado, respecto a los periodos que hay entre un evento y el otro y atendiendo la inquietud del profesor Velarde para ayudar a que la comunidad sea más participativa. Existe un mes entre la convocatoria ya la recepción de ponencias, yo creo que ese mes también se podría utilizar para realizar algún tipo de eventos, que no serían el eje central de este foro, pero cuyo objetivo sería, precisamente, fomentar la participación de toda la comunidad, para que tal forma con un mes de esto de promoción de una participación mayoritaria, se abra el periodo de recepción de ponencias y no únicamente circunscribimos a ponencias, porque entonces les estaríamos diciendo a los compañeros estudiantes, por ejemplo: "Si tú quieres participar me tienes que traer una ponencia" y él me va a decir: "Pues es que yo todavía no tengo el nivel para escribir una ponencia, pero tengo esta idea".

Entonces, por qué no hablar de recepción de ponencias, pero también algo así, pensando en voz alta se me viene, puntos de recomendaciones, y entonces necesitaríamos una forma de poder organizar todos estos puntos sueltos, toda esta pedacera de ideas, por decirlo de alguna forma, para no circunscribirlo únicamente a que sea una ponencia escrita.

Está muy bien, pero es quizás demasiado formal para alguien que no tiene la experiencia, pero sí quiere participar y tiene ideas, etcétera.

Y yo creo que, por lo que acabas de comentar, si lo recorremos, ya sea una o dos semanas, como lo estaría yo proponiendo, todo el calendario se nos tiene que recorrer, porque si apretamos los intervalos entre un evento y el otro, eso puede tener consecuencias importantes en el resultado del evento.

Nada más, gracias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Juan Pablo.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Yo sugeriría que se pensara bien esto de la programación. Creo que lo estamos discutiendo sobre pocos elementos, vamos, los que ustedes han pensado, a lo mejor lo correcto, yo creo que sería bueno que el 22 de marzo llegáramos a este punto que se señala aquí, pero sí hay un problema de los tiempos que se han apretado al correr al inicio del semestre las cosas.

Yo sugeriría que en la Comisión que sugieres que se reuniría el 8, vamos, que ahora se comunique un anuncio diciendo las etapas que va a tener esta parte del proceso, con tal vez fechas tentativas y tal vez antes que se reúna la Comisión de Planes y Programas para que se defina con mayor precisión las rechas. Pero eso, la verdad, es cuestión más bien estratégica y de organización, que habría que ver cómo se lograr hacerlo.

Yo tengo dos puntos. Uno, que el otro día comentando con algún profesor del posgrado, están totalmente desinformando de que estamos en un proceso de reforma, algunos, y yo creo que habría mucho que, tiene mucho que ver el posgrado en lo que queremos hacer de la licenciatura, y mucho tienen que decirnos los profesores, muchos profesores del posgrado sobre lo que podríamos tener como resultado de la licenciatura.

Yo sí quisiera ver cómo se involucra a los profesores del posgrado en el tema, incluso a los profesores del SUA, que también como que es un departamento aparte, que se involucren. O sea, finalmente, estamos discutiendo una cosa que va a influir centralmente sobre el resto de los programas. Hay que involucrar a toda la comunidad, esa es mi preocupación.

Y la última es una petición a la Dirección de la Escuela, que resuelvan ya lo de la Coordinación del área de Historia, o sea, seguimos, desde que se inicio este proceso llamamos la atención que no teníamos coordinador. Hemos tenido coordinadores, coordinadoras más bien a plazos y, la verdad, no se puede armar un trabajo consistente con el área.

Yo creo que es un tema, al menos lo que respecta al área que yo represento aquí, que sí sería bueno que lo más pronto posible se tuviera una solución al respecto.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Alfonso.

- **ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ:** Un comentario y propuesta breve sobre este asunto del involucramiento por métodos no tan formales de los alumnos y quien quiera, y yo creo que eso es bueno, es una propuesta que tendría que tendríamos que llevarnos a oír la opinión de mucha gente, quizá por procedimientos no tan formales.

Lo que sí creo que no es conveniente en ningún caso es...

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Consejeros, si ponemos atención para que avancemos más rápido todo.

- **ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ:** Lo que sí creo, insisto, que no es conveniente en ningún caso es que no se emita alguna forma...

- **EL PRESIDENTE:** Señores consejeros, si pueden atender la sesión.

- **ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ:** Que esto no se haga por escrito, vaya. Porque por más que haya algún relator que esté tomando ideas, se queda sujeta a muchas interpretaciones.

Yo creo que está en la capacidad de cualquier estudiante o de otros interesados hacer la exposición breve de su idea y que esto, aunque no tenga el formato de ponencia, bueno, que quede por escrito lo que quiere decir

y no sujeto a las interpretaciones quien tome esto o que dé, Pablo, vaya, a veces nos pasa aquí en el propio Consejo, las exposiciones son tan difusas que no hay forma de agarrarle el hilo a las cosas.

Así es que yo sí insistiría en que todas las propuestas que se recojan vayan por escrito.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí.

- **EL PRESIDENTE:** Bueno, no nos tenemos que esperar a febrero, el 14 de enero podemos sesionar para presentar los documentos y ese día hacerle una propuesta al Pleno que tendrá que sesionar esa misma semana, dado que como se informará en Asuntos Generales, tendremos que desahogar antes del 21 enero el asunto del Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, entonces podemos pensar en que estas propuestas y esta redacción final de la convocatoria y la revisión completa de las fechas sea esa sesión del 14 de enero.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Estaríamos de acuerdo?

--Sí.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** OK. Y estamos de acuerdo con lo que dijo Alfonso, supongo también, y con lo que dijo Luis, que es compatible.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Prácticamente.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Digo, para estar empezando a urdir los acuerdos.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Sí, estoy de acuerdo.

Lo que quiero decir y precisar en ese sentido es que con total independencia de la muy pertinente propuesta del compañero en relación a la naturaleza del quehacer para propender a un cambio académico genuino, valedero, alternativo, etcétera, entre compañeros de la Academia de Economía Política, desde luego entendemos, por una parte, que los espacios entre la distintas etapas del foro de propuestas, pues hay mucha vida colegiada que hacer, hay mucho qué discutir, hay mucho que imaginar para garantizar la integración vertical, horizontal, para urdir las formas pedagógicas, para volver a los clásicos, pero al mismo tiempo para ofrecer una propuesta fresca, actualizada en la escena del siglo XXI, etcétera.

Entonces, algunos compañeros tenemos pensado, justamente para utilizar esos espacios aparentemente muertos, pero que en el subsuelo tendrán que estar ebullendo de trabajo. Nosotros tenemos pensado realizar una mesa, estamos contemplando invitar algunas personalidades –digámoslo- del pensamiento crítico contemporáneo, con quienes tenemos relación y que se ocupan de la crítica de la economía política, para una mesa que tendría que ver con la naturaleza de la reflexión sobre el lugar de la crítica de la economía política en la cena de la universidad pública de la nación para el siglo XXI, que tendría que ver con esto, con hilar de manera virtuosa la recuperación de nuestros entrañables clásicos con los desarrollos contemporáneos.

Yo mismo estoy elaborando una propuesta de curso de actualización para los profesores del área que se intitula “Los marxismos del siglo XXI” y que tienen que ver con las novedades paradigmáticas que se están desarrollando en los últimos años en el ámbito de la crítica de la economía política, porque en los debates de la economía convencional se ha solido tratar a la crítica de la economía política como si de un perro muerto se tratase.

Ahora recién terminaba la lectura del libro de Mario Bunge sobre "Economía y Filosofía", y me llamaba poderosamente la atención que este genial metodólogo en ese libro incluso demuestra matemáticamente que la teoría neoclásica es una protociencia, todavía no alcanza el estatuto de científicidad.

A propósito de lo que se planteaba en la anterior reunión de la Comisión de Planes y Programas de Estudio en cuanto a si la economía era ciencia o no era ciencia.

Yo creo que esto son temas que atraviesan en diagonal a todos nuestros contenidos, a todo nuestro quehacer y sí sería muy importante que el Consejo Técnico auspiciara en todas las áreas eventos de este tipo, en el ámbito de su competencia de cada quien.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** De acuerdo. Sobre el calendario yo les pediría alguna opinión adicional, si no para tomar nota nada más del mantener la fecha del 14 enero, no sólo para entregar y difundir los documentos que ya estamos de acuerdo en que así sea y para tener nuestra reunión de Consejo Técnico.

- **EL PRESIDENTE:** Y Comisión de Planes.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Perdón, de Comisión de Planes y Programas de Estudio ese mismo 14 de enero, para prorrogar las fechas que siguen, pero de una semana, que sería en general lo que yo estaría registrando aquí como que es lo que se está argumentando por parte de ustedes.

Samy.

- **SAMY YANDAMY MORALES GUILÉN:** A nosotros como estudiantes nos es muy grata la idea del profesor Berlanga, de que las propuestas no sólo o ideas no sólo se vuelquen en un foro de propuestas, que me parece una magnífica idea, pero que no sólo se restrinja a eso, sino que haya además una serie de actividades durante ese periodo.

Me parece fundamental que hay un foro de propuestas, pero que tendría que haber otros espacios de discusión en diferentes momentos y a diferentes niveles. Entonces, nos unimos a la propuesta y yo espero que sea un acuerdo del Consejo Técnico.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, está como tal. Si no hay alguna observación adicional y estamos de acuerdo en que se recorra una semana el calendario, ¿sí?

Entonces, y evidentemente, para no repetir, tanto lo que dijeron Alfonso Anaya, Luis Berlanga, el propio Alfredo, Samy, etcétera, Juan Pablo, para organizar este esfuerzo de tránsito hacia las propuestas, vamos a hacer eventos adicionales, tratar de que los estudiantes de manera mucho más participativa y organizada por ustedes mismos difundan, hagan los eventos, ya Velarde nos puso el ejemplo de lo que quieren hacer en Economía Política, que repliquemos en las otras áreas, yo creo que estamos todos en esa tesitura.

Entonces, les propongo que yo rehaga el calendario una semana recorriéndola.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Y todo lo demás.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí y se los envió como propuesta, para que ya definitivamente lo avalen ustedes. ¿Les parece?

- **ROLANDO ALMANZA CABRERA:** Y habría que ver que no se cruce Semana Santa.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, hay que brincar Semana Santa, esa es la única...

- **EL PRESIDENTE:** No, no hay que brincarla.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿No? ¿Cuándo es Semana Santa?

- **CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** En marzo. La última semana de marzo.

- **EL PRESIDENTE:** Sólo se brinca la última.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** La última semana, la próxima...

- **EL PRESIDENTE:** Bueno, eso lo vemos luego.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Un último asunto de este punto V, no está en la hojita porque no tiene que ver con el calendario, sino que tiene que ver, está en el Orden del Día, por supuesto.

Si ven, el último renglón del punto V tiene que ver con el acuerdo de la Comisión de Planes y Programas de Estudio en relación a la Comisión de Mediación de este Consejo Técnico para restablecer la vida académica de la Academia de Economía Política.

Como muchos de los miembros de esa Comisión de Planes y Programas de Estudio son miembros de este Consejo y están presentes, tengo la esperanza de que no sea necesario discutir muchísimo otra vez este punto,

Porque incluso la Comisión de Planes y Programas de Estudio ya propuso que dos miembros de la Comisión de Personal Académico, que también son de la de Planes y Programas de Estudio, que es el caso del profesor Antonio Romero y Alfonso Gómez Navarro, de los consejeros estudiantes Kevin Sandoval y Eduardo Castillo, y de un servidor como Secretario del Consejo, formemos parte de, o mejor dicho, formemos esa Comisión de Mediación, con el propósito y ánimo exclusivo de conciliar ambas partes, ambas posturas de cara al proceso de reforma, con la intención de que el Pleno lo apruebe y podamos entonces ya ponerlo en práctica de manera inmediata.

¿Estamos de acuerdo?

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Sí.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Pasamos al punto VI.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Antes un asunto que tiene que ver con lo que ha señalado el Secretario, quisiéramos aprovechar este punto no para tomar la palabra, sino para hacer entrega de la Propuesta de Planta que hemos elaborado, en el espíritu de concitar el acuerdo general, cruzando la información y los

elementos que tienen que ver con la propuesta que el doctor César Vargas está haciendo en su calidad de Jefe de la División de Estudios Profesionales, la otra parte de la Academia de Economía Política y sus servidores.

Entonces, yo creo que sería el momento de entregarles la propuesta.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Por favor.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Va por cuadruplicado, va dirigida al doctor Leonardo Lomelí, al doctor César Octavio Vargas, a Tomás Irena.

¿No podría echar un garabatin?, por favor. Por favor, ¿no?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, claro que sí. Sí, como Secretaria Técnico, por favor.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Es un consejo que me dio Porfirio Díaz.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Hace bien. Entonces, Carmina va a pasar el acuse.

Gracias. **Podemos pasar, entonces, al punto VI: Propuesta de Acuerdos de Comisión de Normatividad en relación con las convocatorias**, que ya fue un acuerdo de este Pleno, para las plazas que están por ocuparse mediante concursos de oposición abierta.

Yo, antes de ceder la palabra a los consejeros, quiero señalar, simplemente, que en un par de ocasiones la Comisión de Normatividad sesionó y en la primera recibió la propuesta directamente del Director de la Facultad para sacar las convocatorias de esas plazas en áreas académicas específicas, que ustedes tienen en sus carpetas, por cierto, el cuadro resumen y una versión también tipo de la convocatoria, solamente habría que cambiarle ahí las áreas correspondientes.

En esa primera ocasión la Comisión de Normatividad hizo algunas observaciones críticas, específicas, que fueron atendidas, y en la segunda sesión llegamos como Comisión de Normatividad al acuerdo, que es lo que ustedes tienen en sus carpetas, la versión tipo de la convocatoria y las áreas en las cuales debiera ser establecidos los concursos de oposición abierta.

Recibo comentarios, por favor, si los hubiera. Por favor, Toño.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ:** Más que comentarios, una duda. En relación al escenario que tenemos dentro de la Facultad y en donde algunas áreas son las que por circunstancias que desconozco tienen menos profesores de tiempo completo, ¿por qué en esta propuesta no aparece, por ejemplo, algunas plazas para Economía Política? ¿Por el conflicto o por alguna argumentación?

Porque, por ejemplo, yo podría argumentar que en el caso de INAE, siendo un área que tenemos algo así como 70 y tantos profesores y tenemos seis plazas de tiempo completo, sin embargo dos, que no quiere decir que las despreciemos, obviamente, pero que sería...

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Se las quitamos y las pasamos...

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ:** No, no, no. Que sería importante que quede el argumento de que, efectivamente, creo que en la Academia de INAE tenemos pocas plazas para el número de profesores que hay.

Y hay, ustedes, basta revisar la planta de profesores adjuntos, porque ni siquiera es la de hora-clase, sino también la de adjuntos, es gente que tiene preparación y se han titulado de maestros, se han titulado de doctores. Y, entonces, creo que sería importante que esto no se echara en desconocimiento.

- **EL PRESIDENTE:** INAE, precisamente por eso tiene, se están sacando a concurso dos plazas. Una de ellas, por cierto, fue la que quedó vacante este mismo año, que fue el caso del profesor Pablo Sheivar, también es el caso de la plaza de Historia, que es que la dejó vacante el doctor Felipe Becerra.

Y Economía Política, bueno, aparte que se está concursando una en e postrado, se propone que se concurse una en el posgrado, van a presentarse un segundo paquete de plazas que están ocupadas por artículo 51 y que saldrán a concurso, y ahí vienen plazas de Economía Política, de Teoría Económica.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Pero no está en este paquete, ¿verdad?

- **EL PRESIDENTE:** No, no está. De Teoría Económica, de Métodos Cuantitativos. Entonces, ese segundo paquete nosotros esperamos presentarlo para la siguiente sesión de Consejo Técnico, que desde ahorita les aviso que va a ser todavía este año, estamos previendo una última sesión en la última semana de actividades.

No el viernes, para que nadie se espante, pero sí en la última sesión, en la última semana del año.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Justamente esto que acaba de señalar el Director y a pregunta expresa de Toño, fue parte de la discusión que se tuvo en la Comisión. Y para tratar de conciliar los puntos de vista y las opiniones académicas al respecto, se le dio a la Comisión, ahora lo acaba de recordar Ciro, están justamente yendo a fotocopiar la hojita que les dimos a los miembros de la Comisión de Normatividad, del número de plazas de tiempo completo asignadas o distribuidas por áreas académicas.

Y también con la argumentación de que en el caso de INAE, evidentemente se están programando estos dos concursos en esas materias correspondientes al INAE porque las plazas ya son de INAE.

Habría que argumentar por qué en INAE, por qué en Historia, por qué Instrumentales. Se argumentó por qué en cada uno de los casos.

Y lo que acaba de señalar Leonardo también es, por supuesto, parte de la explicación académica de que no es sólo este paquete de plazas, sino que las otras áreas que ahora no se ven con un concurso potencialmente abierto o por abrirse, mejor dicho, lo será en el futuro muy próximo: Métodos Cuantitativos, Economía Política, Teoría Económica, etcétera.

Juan Pablo.

- **JUANPABLO ARROYO ORTÍZ:** En la Comisión de Normatividad habíamos resuelto que la asignación de las plazas, el área de Asignaturas iba a tener un párrafo de argumentación por parte del Director, que es el que tiene la atribución de la propuesta al Consejo Técnico.

Yo creo que evitaría mucho esta discusión si se hace ese párrafo y queda en el acta la razón por la cual se asigna Instrumentales, a ta, ta, ta; ya incluso discutimos mucho en la Comisión por qué tiene que ser esta estructura de plazas.

Ahora, en la Comisión sí habíamos resuelto que como política sana de este Consejo Técnico no contratáramos para el posgrado plazas menores a Titular "A". De tal manera que en un programa de posgrado no existieran profesores a tiempo completo que no tuvieran el grado de doctor y abrir la plaza como Asociado C abre la posibilidad de que esto ocurra.

Entonces, se había hecho la sugerencia incluso de que se hiciera un enroque con la de Instrumentales de Titular "A" con la posgrado de Asociado "C", viendo que son recursos disponibles y están ambas plazas desocupadas, se van a concursar.

Porque sí, además fue un acuerdo de los miembros de la Comisión que era muy complicado si estamos en un proceso de reforma, meter una cosa que puede alterar la situación de las condiciones de trabajo en un posgrado.

Entonces, nuestra propuesta es que la plaza de Economía Política sea de Titular "A".

Y segundo, se hizo un acuerdo de la Comisión de Normatividad que no tiene que ver con las convocatorias, sino con un sentido de la contratación que se está haciendo, que se tome atención sobre la importancia de involucrara ahora a la Facultad a ocho profesores de carrera en un momento de reforma y que tal vez sea uno de los factores que pueda incidir en la reforma académica y, por tanto, que los profesores contratados estén en la dinámica, y esto hay que recomendárselo a la Comisión Dictaminadora, de involucrarse y de estar al tanto de la discusión; vamos, que no vienen a un Plan de Estudios estático, sino que vienen a un plan de estudios que se va a modificar la reforma.

Y sugerimos que esto se mencionara aquí en el Consejo Técnico y que se comunicara a través del Presidente del Consejo a la Comisión Dictaminadora, en estos términos de la política de contratación de aquí en adelante, para que incidan. O sea, estamos pensando en que los profesores que se involucren sean profesores que tengan condiciones para involucrarse en el nuevo esquema de reforma académica de la institución. Entonces, esos dos asuntos.

Pero yo sí creo que este tema de la plaza de Titular "A" para el Posgrado debe ser fundamental.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No sé si quieres decir algo.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** ¿Se puede? Iban a hacer la consulta, ¿no?

- **EL PRESIDENTE:** Lo mantenía así, entre otras cosas porque la plaza de Instrumentales es una plaza de la licenciatura y me pareció que era lo más adecuado dejarlo en la licenciatura. Porque además esta idea de que sólo al posgrado deben ingresar los doctores, a mí en lo personal no me convence, o sea, yo creo que lo ideal es que lo tengamos en los dos lados.

Y para Asociado C el Estatuto también establece como requisito tener estudios de doctorado.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Alguien más? Rafael, por favor.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Yo tengo unas preguntas, que tienen que ver con lo que acaba de decir Juan Pablo. Las plazas que están aquí y dado que dicen que dos de ellas son porque están desocupadas derivado de las muertes de estos profesores, ¿estas plazas pertenecen a esas áreas? Es la primera pregunta, para confirmar lo que estás diciendo, Leonardo.

- **EL PRESIDENTE:** En algunos casos sí, pero en otras a áreas que ya dejaron de existir porque eran del plan de 74. Pero fue un criterio que...

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** De INAE.

- **EL PRESIDENTE:** De los fallecidos sí, tal cual, sí.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Que esos sí se respetan.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Y la otra es que también era un acuerdo de la Comisión, en el caso del SUAyED, de Teoría Económica, si bien es cierto aquí está el formato general, habíamos quedado de que en el SUAyED se fuera un énfasis sobre la crítica al programa sobre el asunto de la educación abierta y a distancia.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Tienes absolutamente la razón. Absolutamente. Sí, ¿lo tienes registradísimo, Porfirio?

- **PORFIRIO DÍAZ RODRÍGUEZ:** Sí.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Para que en la versión de la convocatoria de SUAyED esté así, claro que sí, por supuesto. ¿Algo más?

- Bueno, **entonces tomamos el acuerdo y pasamos al punto VII, que es la Propuesta de Acuerdos de la Comisión Dictaminadora.** ¿Hay una solicitud de promoción o más de una? Son dos, dos solicitudes de promoción.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Pero es una propuesta que al menos quiero que se someta a votación.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** A ver, perdón. ¿Cuál?

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** La plaza del Posgrado "C", Titular "A", y que se consigan recursos o se vea cómo, pero me opongo a que contratemos plazas menores de Titular "A" en el Posgrado.

- **EL PRESIDENTE:** Yo mantengo mi propuesta, entonces que se vote.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Pero una duda: A ver, si el argumento es que sea, para entender yo, con doctorado, aquí hay inclusive una tradición de que no te dan "C", Asociado "C" si no tienes doctorado.

Entonces, tendrías que mejorar el matiz para que se diferenciara porque en la historia de aquí, yo cuando entré aquí a hacer...

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Nada más que muchos nos agarra la historia. Yo quisiera que como política de aquí en adelante pudiéramos contratar para el Posgrado plazas de Titular "A" en adelante, no sólo significa el grado, sino significa tener profesores con producción académica, con experiencia. Entonces, esa es la razón por la cual propongo que las plazas entonces; no podemos agarrarnos a un asunto administrativo, que hay una plaza y que es la que tenemos que hacer.

Habría que ver en el próximo presupuesto que se consiga el piquito que hace falta para Titular "A" y entonces contratar para el posgrado profesores que incidan realmente en la calidad académica del Posgrado.

Porque si no, pues siempre nos manda la Secretaría Administrativa y nos manda el DGAPA y no manda, porque nunca podemos hacer nada como órgano de gestión.

Entonces, yo sí sugiero y propongo al Consejo que se pida y si no hay recursos ahorita, se busque la gestión para que esta plaza se haga de Titular "A", por las características, no solamente por el grado, por las características que debe tener un profesor de Titular "A" y los profesores del posgrado con mayor razón.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Rafael.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Nada más una pregunta para clarar: Entonces ¿Retiras este asunto del enroque de Titular "A" a Asociado "C"?

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Creo que sería un trámite fácil también mover, es un presupuesto único el de la Facultad.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Pero es parte de la plaza de la materia de Instrumentales.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Vamos, ya no toca al Consejo Técnico ver el mecanismo. Si un mecanismo sugerido era el de hacer el enroque y se niega, pues yo no veo la razón por la cual se pueda no hacer eso.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Bueno, ya dio las razones Leonardo, pero... Hay dos propuestas: la de Leonardo y la de Pablo.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Lo que no podemos votar es que se haga una ampliación presupuestal, que no depende nosotros, porque entonces ya estamos aquí...

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Pero sí buscarla.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Entonces, yo creo que acordemos que esos estas plazas, con la recomendación de que si se puede subir a Titular "A" la del posgrado, adelante, ¿no?

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Y si no, se queda en Asociado C.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Sí.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** No. Yo sugiero que se busquen los recursos para que se...
 - **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Entonces, no se puede promover.
 - **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Entonces, ¿no se concursa?
 - **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** No se concursa hasta que no se tenga esa condición. Bueno, es mi posición, señores, yo tengo derecho a hacerla y derecho que se vote y todos los profesores...
 - **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Están trayendo la hojita de rotación.
 - **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Mira, hace falta también.
 - **EL PRESIDENTE:** No, no hace falta.
 - **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** OK. Entonces, quien esté por la propuesta...
 - **ALFONSO GÓMEZ NAVARRO:** ¿Qué argumentación dio el doctor Lomelí?
 - **EL PRESIDENTE:** Que esa es una plaza de Titular "A" que era del área de Instrumentales. De hecho, tenemos y a mi, perdón, pero a mí no me parece que haya un área que sea superior a otra, esa es mi posición como Director de Facultad de Economía.
- Además, tenemos dos plazas de Titular "B" y dos plazas de Titular "C" que estamos tratando de partir ante DGAPA. Eventualmente de ahí podría salir el piquito, si no nos autorizan la partición en plazas menores, ¿no?
- Pero tampoco me gustaría retrasar la convocatoria de esa plaza.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Bueno, entonces votación económica.
- Quién esté por la propuesta tal como está aquí en sus carpetas y que es la que acaba de reiterar el Director, voto a favor.
- Yo diría, para tomar la propuesta de Juan Pablo, pues lo tomaríamos, digamos...
- **EL PRESIDENTE:** Propuesta B.
 - **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Propuesta B. Entonces, Economía Política, me refiero a favor de la propuesta como estamos aquí, ¿sí?
- ¿A favor por la propuesta A sería, perdón?
- **EL PRESIDENTE:** O por la B.
 - **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** O por la B. A ó B.

- **ALFONSO GÓMEZ NAVARO:** Yo sí que quede también la cuestión de si se aprueba la propuesta A, la sugerencia que hizo el señor Director en el sentido de que va a ser el esfuerzo. Lo único que sí, que si no es logra el presupuesto correspondiente, que salga la convocatoria para que no se retrase el proceso.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** De acuerdo, muy bien.
- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** ¿La A sería como está aquí?
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Así es.
- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Y la B lo que propone...
- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Lo que proponiendo que exista una norma en este Consejo Técnico para que las contrataciones al Posgrado sean sólo de Titular "A" para arriba.
- **ALFONSO GÓMEZ NAVARO:** Pero la tuya podría ser a futuro, es decir...
- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** No, no, a partir de, vamos, estamos haciendo política académica en esto.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Bueno, entonces por la propuesta A o me dicen, por favor, A ó B, y yo nada más aquí anoto.

Economía Política.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Evidentemente, dada la naturaleza del debate que se está planteando aquí, Economía Política por razones estrictamente presupuestales, sin que esto implique que desdeñemos lo académico, parece lógico votar por la propuesta A, con la observación de que hay que buscar recursos.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Historia.
- Con la B.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Instrumentales.
- A.
- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Es que la otra es congelarla.
- A.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Métodos Cuantitativos.
- A.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Teorías Aplicadas.

--Yo me abstengo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Teoría Económica.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Una breve consideración. Yo apoyé el acuerdo de la Comisión, que fuera, que se hiciera en enroque. No sabíamos en ese momento que la plaza de Titular "A" ya es de Instrumentales, es decir, es información que no tuvimos y entonces nuestra decisión en ese momento implicaba vulnerar – digamos- un área.

Entonces, yo creo que a la luz de esa evidencia, pues hay que replantear lo que decidimos con menos información y, por lo tanto, no es que yo me esté desdiciendo de lo que acordamos, sino que no sabía que esa área ya estaba ahí.

Porque incluso yo hice la figura enroque. Entonces, dado que ya está ahí, sugiero que entonces se busquen los recursos para volver a la del posgrado y que eso no implique que se congele y no se haga el concurso, por lo tanto la propuesta A.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Maestría.

-- Propuesta A.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Doctorado.

--Propuesta A, con los argumentos de Ciro.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien. SUA.

-.Con la A.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Consejeros Técnicos. Samy.

- **SAMY YANDAMY MORALES GUILLÉN:** Por la A y uniéndome a la propuesta de que se busquen los recursos.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Kevin.

- **JAMEL KEVIN SANDOVAL HERNÁNDEZ:** A.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Señor Director.

- **EL PRESIDENTE:** Por la A.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** 11 por la A, una por la B y una abstención. Entonces, hemos tomado la decisión.

Y pasamos al punto VII: Propuesta de Acuerdos de la Comisión Dictaminadora.

Le pido a Carmina que desahogue el punto.

- **CAMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** En la Comisión Dictaminadora se revisó dos Solicitudes para Promoción.

Una fue la de la profesora Elsa Margarita Gracida Romo, en donde la Comisión Dictaminadora aprobó recomendar al Consejo Técnico aceptar la solicitud de promoción presentada por la doctora Elsa Margarita Gracida Romo de promoción Titular "B" de tiempo completo y definitiva, a profesora Titular "C" de tiempo completo y definitiva, adscrita a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, en virtud de que cumple con los requisitos establecidos en la legislación universitaria vigente y el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

El siguiente caso es el del maestro Emmanuel Gerardo Salas González, para el cual la Comisión Dictaminadora aprobó recomendar a este Consejo Técnico aceptar la presentación por artículo 51 a favor del maestro Emmanuel Gerardo Salas González como técnico académico a Titular "B" de tiempo completo a contrato, en virtud de que cumple con los requisitos establecidos en la legislación universitaria vigente y el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Las propuestas de Acuerdo son aprobar cada una de las promociones.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Está a la consideración de ustedes, señores consejeros.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** ¿Para qué área va Emmanuel?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Es Promoción donde está.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Sí, pero como no veo dónde está.

- **EL PRESIDENTE:** ¿Quién es?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Emmanuel Gerardo Salas, técnico...

- **CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Él es ayudante del doctor Eduardo Loría, presta su Servicio Social como profesor de asignatura especializada en Series de Tiempo.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Sí, es que aquí no está. ¿Cómo se llama?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Emmanuel Gerardo Salas.

¿No hay observaciones oficiales?

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** No, está bien.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Acuerdo.

El punto VIII: Convocatoria PRIDE para el 2013, es solamente es informar. Por favor.

- **CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Sí, la convocatoria fue publicada el 5 de noviembre en la Gaceta. Ya se ha difundido en este primer periodo de 2013, se revisan 14 casos y se están ahorita recibiendo la documentación en este momento para que la Comisión Evaluadora proceda a su revisión a partir del primero de enero.

- **JUANPABLO ARROYO ORTÍZ:** ¿Se les ha avisado a los profesores?

- **CARMINA RAMIREZ CONTRERAS:** Todo se avisa, en cuanto llegue el listado y reciben, con acuse de recibido el comunicado firmado por ellos.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, son 14 en esta ocasión y están ya avisados.

Hay en Asuntos Generales un tema propuesto por el profesor Berlanga, no sé si lo quiere desahogar de una vez.

Antes de eso, ¿alguien propuso asunto general? Creo que no.

- **EL PRESIDENTE:** El Premio Sor Juana Inés de la Cruz.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** OK. Luis.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Gracias. Es respecto a este evento denominado el Primer Congreso de Investigación de Economía, que a mi juicio hubo un comportamiento equivocado en la organización de este evento en donde está participando, ahí donde participó la Facultad de Economía, junto con El Colegio de México, junto con la Universidad Autónoma Metropolitana y junto con el CIDE, todas instituciones de primer nivel en esta país, reconocidas a nivel internacional.

Por eso y únicamente por eso es y únicamente por eso es que me parece particularmente grave lo siguiente:

Se enviaron ponencias que nunca recibieron respuesta porque no serían aceptadas, es decir únicamente, en este evento únicamente se le informó a las personas cuyas ponencias fueron aceptadas, que fueron aceptados.

Pero aquellos investigadores que envían una propuesta para participar en una mesa jamás se les respondió, jamás se les retroalimentó, simple y sencillamente se les ignoró.

Entonces, este comportamiento, desde mi perspectiva, sugiere la necesidad de un remedio colegiado por parte de esta Facultad, porque está el nombre de la Facultad ahí.

La petición es para instaurar un... Entonces, ¿Cuál es la petición? La petición es para instaurar un método por el cual el Consejo reúna y analice información preparatoria que conduzca, dos puntos: a evaluar los mecanismos usados en este evento para aceptar las ponencias. Porque la pretensión es Congreso de Economía Nacional.

Y la segunda petición: establecer la posición pública, como consecuencia de recabar la información y que analicemos este evento, establecer la posición pública de la Facultad en este evento. Eso es lo que les quiero plantear.

Como comentario extra: es que existen diferentes tipos de eventos que pueden ser realmente incluyentes. Ejemplo: si el número de ponencias de investigadores que quieren participar en un evento rebasa la cantidad de mesas disponibles, pues existe una modalidad de promoción de difusión del trabajo académico muy sencilla que se llama poster. Entonces, "no aceptamos tu trabajo en cierta mesa porque las líneas de investigación que le están interesando a este Comité en este evento en particular son tales, son tales y son tales; lo que tú estás investigando es importante, sí, pero no entra dentro, quizás para el próximo año entrará ese tema pero no en éste", entonces tienes un espacio en un poster.

Pero, simple y sencillamente lo que sucedió aquí es que ni si quisiera se le respondió a los investigadores, y no estamos hablando de un comité organizador que no tenga experiencia.

- **EL PRESIDENTE:** No se les aceptó, ni se les aceptó ni se les rechazó.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Lo cual significa, ni siquiera dieron acuse de recibo. Entonces, no es un evento estudiantil, con el debido respeto, pero es que yo esperaré este tipo... Por eso, yo respeto, pero ir matizando, yo esperaré este tipo de errores en personas que no tienen experiencia, pero en un comité organizador, en donde está El Colegio de México, esta Facultad, el CIDE y la UAM, esto no se puede permitir, no se puede pensar que sea nada más un error o una pecata minuta, sobre todo porque es el primer Congreso que tiene la aspiración de ser nacional.

Entonces, ¿qué antecedente se está poniendo para los siguientes congresos?

Por eso la petición es para instaurar un método por el cual el Consejo reúna y analice información preparatoria que conduzca a estos dos puntos: evaluar los mecanismos usados en este evento, y dos, establecer la posición pública de la Facultad en este evento. Gracias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Está a consideración de los consejeros.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Yo tendría una pregunta: ¿Quién tendría que evaluarlo, el Consejo Técnico?

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Discutámoslo nosotros.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** ¿Quiénes fueron los convocantes, todas estas instituciones?

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Así es. En forma pública, están los poster por todos lados. Y quien se pone como, bueno, es que tampoco aparece una persona responsable.

Lo que sale en la convocatoria es: instituciones que organizan el evento, y vienen estos cuatro, con los correos electrónicos de cuatro profesores, pero no aparece un responsable.

Excavándole, o sea, no es una información que surja a la vista, sino excavándole y ya con lupa viendo estas letritas punto seis y este tipo de cosas, sale el correo electrónico de un profesor de la UAM de Azcapotzalco.

Quien tampoco respondía.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Es que la siguiente pregunta era: ¿Quién personificó la representación de las instituciones convocantes? Porque pareciera por necesidad lógico ante este trato discriminatorio, seguramente a diversos, no sé cuánto, no sé si muchos, no sé si pocos académicos que enviaron una ponencia por escrito, etcétera, valdría la pena un documento de extrañamiento.

Incluso, yo quería proponer al profesor que elaborara un borrador, que lo sometiera a la consideración del Consejo Técnico, porque lo que hace muy difusa la posibilidad de incidir en un llamamiento de atención a un Comité Organizador de un evento con esas ínfulas de novillero y que a la hora de la hora trata a los académicos a patadas, pues probablemente hacer un documento público.

Incluso conociendo del caso de compañeros de la Facultad de Economía que estando interesados en participar y cumpliendo con los requisitos para participar, enviando intervenciones, etcétera, simplemente se los desconoció olímpicamente, probablemente un documento bien distribuido en las esferas académicas de interés podría servir de acicate para dejar sentado un precedente de que hay académicos de la Facultad de Economía de la UNAM, particularmente investigadores de alto nivel, que están denunciando públicamente el ninguneo de un trato que no es un trato académico.

Y dado que no sé quién más tenga información sobre este particular, yo propongo que el compañero empezara como a darle cuerpo a un pronunciamiento de extrañamiento a estos desplantes, ¿no? Nada más.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Ciro y Yolanda.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** A ver, primero hay que saber de qué se trató.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Esa es mi propuesta, que se instaure un método por el cual el Consejo reúna y analice la información.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Sí, pero el Consejo no puede en pleno andar, no es... Acuérdate que uno de los principios de legalidad es que las autoridades sólo pueden hacer aquello que les está permitido, a diferencia del ciudadano de a pie que pueda hacer todo lo que no le está prohibido, la autoridad sólo puede hacer aquello para lo que tiene una facultad expresa, para evitar los abusos de la propia autoridad.

Entonces, este Consejo, los consejos técnicos de la Universidad no tienen esa función, entonces no nos podemos estar inventando atribuciones que no nos da la legislación.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Pero, ¿por qué no la tiene?

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Porque no está en la legislación. Entonces, lo que tendríamos...

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Que no está, así, punto por punto...

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Así es.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Cuando la Facultad de Economía participe en cooperación con otras instituciones en la organización de los eventos, tú dices que entonces dice la legislación: "La Facultad no podrá participar..."

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** No, no, no. Yo lo que digo es que el Consejo Técnico, esta atribución fiscalizadora, investigadora, detectivesca no la tiene.

Yo lo que sugiero...

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** ¿Quién la tendría, entonces?

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Me vas a dejar acabar supongo, ¿no?

Es que, primero nos hagamos de todos los elementos. A ver, la Facultad participó a través de qué área; si ahí había un comité científico, como suele haber en los congresos, cuáles fueron los términos de la convocatoria; ellos qué propuesta recibieron, a través de qué vía, y a ver si entonces, en efecto se trató de un agravio de esta naturaleza o...

Vamos, porque la otra de empezar a redactar ya algo, sancionando, cuando no tenemos los elementos, es que estamos prejuzgando, y es eso es prevaricar para la autoridad.

Entonces, yo lo que sugiero es que se le pueda pedir al Secretario del Consejo que se haga de la información pertinente, quizá en los asuntos generales de la siguiente reunión, pues nos diga qué pasó, para no acelerarnos.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Y recordando, perdón, la jerarquía de los asuntos que tenemos en la cartera.

Perdón.

- **EL PRESIDENTE:** Hacer una investigación, primero, de cuáles fueron los términos de la convocatoria, quiénes fueron los responsables, pedir también en el caso, yo le pediría al profesor quiénes fueron los profesores que no recibieron en este caso ningún comunicado sobre su participación.

Y bueno, ya con todos estos elementos, creo que lo que procedería sería un extrañamiento a los organizadores y condicionar la participación de la Facultad en futuros eventos a que se cumplan las reglas de la convocatoria, ¿no?

Esa sería mi propuesta.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Estamos de acuerdo?

Entonces pasamos al tema del Reconocimiento Sor Juana.

- **EL PRESIDENTE:** Bueno, les leo la convocatoria, que tiene fecha del día de hoy:

“Me permito informar a usted que en la página 28 de la edición de la Gaceta UNAM del pasado jueves 29 –o sea, el día de ayer- apareció publicada la Convocatoria para el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2013.

“Por tal motivo le solicito, atentamente, haga llegar a esta Secretaría General, a más tardar el 21 de enero de 2013, el nombre de la académica seleccionada y la semblanza respectiva, de acuerdo con las especificaciones detalladas en la nota anexa”.

Bueno, la nota anexa no es otra cosa que cómo es debe de mandar la semblanza de las académicas.

Aquí lo que procedería, que siempre lo hemos hecho así, sería solicitar candidaturas y, de hecho, sacar una convocatoria, sacar la convocatoria en nuestra página y difundirla para que los profesores o estudiantes, si hubiera también trabajadores interesados en proponer alguna profesora, es miembro del personal académico, o sea, incluye técnica académica también, de tal manera que lo tengamos nosotros para poder tomar una decisión.

Esto a más tardar se debe de mandar el 21 de enero. El 21 de enero es lunes, entonces yo propondría al Consejo que sesionaremos el viernes 18, para efecto de tomar una decisión.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Pero aquí creo es la Comisión de Mérito. Entonces, tendría que ser un par de días antes.

- **EL PRESIDENTE:** Que se reúna la Comisión de Mérito a más tardar el jueves, si se pudiera el mismo miércoles.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Entonces, el miércoles, solicitarlo para el miércoles.

- **EL PRESIDENTE:** Exactamente, solicitar para el miércoles 12 a más tardar, la propuesta.

¿Están ustedes de acuerdo?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Es todo, señores consejeros.

Muchas gracias.

- **YOLANDRA TRÁPAGA DELFÍN:** ¿Falta una, verdad, a última del año?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, una reunión.

Sí, estén por favor atentos, les haremos llegar la convocatoria por correo electrónico, para nuestra última reunión de este Pleno.

Muchas gracias.

-- -o0o- --

TERMINÓ: 14:18 HRS.